ResearchGate

See discussions, stats, and author profiles for this publication at: https://www.researchgate.net/publication/331983169

Fundamentos del Turismo en el Siglo XXI.

Book · March 2019

CITATIONS
0

READS
41

10 authors, including:

Mariana Pérez Márquez
Secretaria de Turismo de Argentina
12 PUBLICATIONS **0** CITATIONS
SEE PROFILE

Mayra Coppa
Universidad de Belgrano
1 PUBLICATION **0** CITATIONS
SEE PROFILE

Alice Bonomi
Universidad de Belgrano
1 PUBLICATION **0** CITATIONS
SEE PROFILE

Some of the authors of this publication are also working on these related projects:

Desarrollo, planificación y turismo View project

Reducción de Riesgos de Desastres y Resiliencia en el Sector Turistico. View project

All content following this page was uploaded by Mariana Pérez Márquez on 27 September 2019.

The user has requested enhancement of the downloaded file.

TERRITORIO Y RECURSOS TURÍSTICOS

Autores: **Báez, Rodrigo**
Coppa, Mayra
Pérez Márquez, Mariana
Romero, Melina
Somma, Lila

Objetivo del capítulo

El objetivo de este capítulo se centra en destacar la importancia que tiene el conocimiento, la información y el análisis del territorio cuando se trata de planificar, desarrollar y gestionar los componentes básicos en torno al turismo.

Sinopsis del capítulo

El sector turístico es un sistema complejo y dinámico de interrelaciones ambientales, sociales, culturales, económicas y políticas que tienen como escenario de actuación el territorio.

En este contexto de globalización el turismo se va transformando y especulando según las conductas del turista actual. Es así que para que este turista pueda vivir una experiencia acorde a sus expectativas, los desarrolladores de los productos turísticos van utilizando una serie de elementos necesarios para la construcción de la oferta adecuada para los visitantes, entre ellos los atractivos turísticos, la infraestructura, los servicios, entre otros; los cuales terminan formando parte del territorio y modificando las relaciones dentro de una sociedad.
Por otra parte, el conocimiento y puesta en valor del patrimonio se ha convertido hoy en día en una necesidad de las sociedades para poder alcanzar un desarrollo sostenible. El patrimonio cultural, natural y paisajístico, constituye un elemento clave de afirmación de identidades, además de ser un factor esencial para el desarrollo económico y un vehículo importante para la transmisión de experiencias, aptitudes y conocimientos entre las generaciones.

Asimismo, teniendo en cuenta que todo lugar que se constituya como destino turístico debe contar con particularidades que motiven el desplazamiento temporal de los viajeros, el conjunto de atractivos es un componente principal de la oferta turística junto a los productos, infraestructura, equipamientos y servicios.

A su vez, la gestión del desarrollo turístico de un territorio a largo plazo debe ser pensada de una manera sostenible, teniendo en cuenta una serie de requisitos que permitan mantener un equilibrio entre las dimensiones ambientales, económicas y socioculturales y, en particular, garantizar la prevención frente a las amenazas naturales o tecnológicas que pueden atravesar algunos destinos por su particular configuración territorial.

Finalmente, la preocupación por poder mantener una armonía equilibrada del territorio, junto al gran crecimiento del turismo, ha hecho que se implementen mejores prácticas para que sea realizado de manera sustentable, en destinos, hoteles, o en comunidades que de una u otra forma su subsistencia depende del turismo. Pero queda claro que aun así existen muchos

impactos negativos que provoca el turismo en diferentes elementos del ambiente y que no hacen más que construir vulnerabilidad en el territorio.

De esta manera este capítulo tiene el fin último de colocar las dinámicas territoriales en el eje de la planificación, desarrollo y gestión del sector turístico.

Contenido

1. Utilización y ordenamiento territorial para la actividad turística.....1
2. Patrimonio natural y Cultural.....9
3. Atractivos naturales y culturales.....16
4. Equipamiento turístico 26
5. Manejo de los recursos.....39
6. Repercusiones del turismo en el ambiente 41
7. Cambio climático y turismo 46
8. BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA 55

DESARROLLO DEL CAPÍTULO

1. Utilización y ordenamiento territorial para la actividad turística

Turismo y Territorio

El turismo, como un fenómeno social, necesariamente se relaciona con los distintos elementos y actores que forman parte de una determinada realidad dentro de un ambiente. Este, a partir de las distintas características naturales, económicas, sociales, políticas va afectando

frecuentemente a la actividad turística y su vinculación en el territorio donde se desarrolla, desembarcando en nuevos escenarios y modificando los actuales.

En este contexto de globalización el turismo se va transformando y especulando según las conductas del turista actual. Es así que para que este turista pueda vivir una experiencia acorde a sus expectativas, los desarrolladores de los productos turísticos van utilizando una serie de elementos necesarios para la construcción de la oferta adecuada para los visitantes, entre ellos los atractivos turísticos, la infraestructura, los servicios, entre otros; los cuales terminan formando parte del territorio y modificando las relaciones dentro de una sociedad.
A partir de aquí, intentaremos analizar el rol que tiene la actividad turística en el territorio y cómo interviene entre los distintos actores que conforman la sociedad.

El territorio

Para comenzar a introducirnos en el tema, es necesario partir por aquellas definiciones que forman parte del mismo.
En primera instancia empezaremos por la Población, siendo entendiéndose como los individuos que, a través de sus características biológicas, físicas, sociales, económicas, entre otras, forman parte de un espacio determinado. En este escenario donde cada uno de los individuos cumple funciones y se relacionan entre sí a través de determinadas reglas y normas que existen es lo que se llamamos Sociedad.

Ahora bien, cada individuo ya sea solo o en sociedad está dentro de un espacio determinado, realiza muchas actividades y utiliza distintos recursos para poder vivir y disfrutar, creando límites o fronteras a partir de cada una de las acciones que va llevando a cabo. Estos límites que se van creando son a partir de elementos virtuales o físicos. Se puede ejemplificar muy bien a través del turismo cuando un turista que llega a la Argentina y recorre el norte del país. Si bien hay límites geográficos divididos entre provincias en este caso de Jujuy y Salta, cuando un visitante recorre la Puna, no diferencia límites físicos sino más bien simbólicos ya que para él no existe ninguna división, quizás solo se puede detectar a partir de cuestiones administrativas y políticas que muchas veces no las tiene que atravesar. Este ejemplo vinculado a los límites “virtuales” que existen en un espacio, puede despertar otras reflexiones al respecto a partir de la imposición que muchas veces queremos hacer en la planificación y promoción del turismo, teniendo en cuenta más los límites formales y físicos que los que realmente el turista determina a partir de sus viajes.

Continuando con la relación existente entre esa población que se relaciona entre si y se transforma en sociedad, y a su vez interactúa con el espacio, es lo que se llamará Territorio, donde esa sociedad convive entre sus miembros, trabaja, estudia, se transporta, se reúne con amigos, va al cine, al supermercado, entre otra gran cantidad de actividades.
Como se mencionó a través de los ejemplos anteriores, los límites del territorio son bastante flexibles ya que los individuos pueden desplazarse por varios lugares para trabajar y recrearse, como así también gustarle y sentirse identificado en ese espacio. Partiendo de esa idea, el individuo vive en un territorio que nos es impuesto pero que a su vez lo vamos construyendo y haciéndolo propio. Tal es el caso del Gran Buenos Aires, conformado por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y conurbano de la provincia de Buenos Aires, donde existe una vinculación muy estrecha entre los elementos y la sociedad que la conforman. Si bien existen límites formales como los administrativos, muchos individuos trabajan, estudian y se recrean en ambos espacios, sin crear límites divisibles y “tangibles” que puedan demostrar que sus habitantes no se integran.

Si tomamos el ejemplo anterior, en cierta medida es posible que los individuos hayan perdido la noción del territorio, sobre todo por el contexto que hace a que cada uno de ellos adquiera costumbres o rutinas que haga modificar los límites territoriales para adquirir otros o bien ampliarlo. Es así que un individuo que vive en la ciudad de Morón y estudia en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el territorio en el cual se va a desplazar y sentir identificado es distinto que aquel donde una persona vive en Morón, estudia en la misma ciudad y trabaja y se recrea en este partido. Esto va a llevar que sienta un mayor arraigo con ese territorio que en otros, principalmente dado por los espacios donde se mueve.
A partir de aquí surge otro concepto vinculado a las distancias, que es primordial al momento de que la sociedad interactúe ya sea en su propio territorio como en otros. Ya sea con la familia o el círculo íntimo que tienen las personas o bien con aquellos que quieren establecer alguna relación con otros individuos como ir al gimnasio, tomar clases de teatro o en el mismo trabajo. Estas distancias sin dudas se van modificando según cuestiones demográficas, culturales, climáticas, entre otros factores que impactan directamente. Por ejemplo, una sociedad que vive en un territorio donde las condiciones climáticas son adversas como puede ser el frío, la relación entre los distintos miembros es distinta que en otras donde el clima es tropical.

En este sentido, una de las principales ciudades portuarias que existen en Rusia se encuentra en la Isla de Dikson, el asentamiento más septentrional que posee el país. Allí la temperatura promedio en julio, siendo pleno verano en Rusia es de 5° y en el mes de enero es de -29°. Las vinculaciones entre la sociedad en estos meses de invierno solo se hacen por razones muy necesarias ya que, sumado a las bajas temperatura, Dikson se caracteriza por los fuertes vientos.
En relación con la diferenciación que mencionábamos entre la vinculación personal y la social, podríamos caracterizar a cada una con la noción de “privado” como es el caso de la vinculación con la familia y el círculo íntimo, y “público” cuando lo asociamos a las relaciones no personales. Esta determinación abre el debate, sobre todo al momento de desarrollar el turismo, ya que por un lado la cultura y por el otro en la actualidad en el que vivimos, hace que se vaya modificando el concepto de lo público y lo privado. En este sentido, son varios los ejemplos que se pueden tomar a partir de esta diferenciación y que en varias oportunidades surgen ciertos debates en los medios de comunicación sobre algunos casos que suceden en la sociedad y muchos de ellos relacionados al turismo.

Seguramente si se practica el nudismo en una playa de la Costa Atlántica Argentina donde existe un turismo masivo, puede causar algún altercado o diferencias entre quienes lo practican y los que no, tal como sucedió hace poco tiempo en las playas de Necochea. Otro de los ejemplos que quizás causa un mayor impacto y que genera hechos de violencia y discriminación no solo en turistas sino que también en miembros de la misma sociedad, es con la comunidad LGBT (Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transexuales). Países como Rusia, Finlandia o varios de África y Asia no solo no reconocen a este colectivo, sino que en la actualidad, según la Asociación Internacional de Lesbianas, Gays, Transexuales e Intersexuales, hay 13 países en el mundo que pueden condenar a muerte por tener relaciones sexuales entre personas del mismo sexo o incluso alguna pena menor si se besan en lugares públicos. Esto, en ciudades como San Pablo o Nueva York, se encuentra mucho más socializado. Este ejemplo resulta muy representativo de los límites de lo público y lo privado según la cultura e incluso las normas de cada territorio.
En este sentido, en varias ocasiones hay destinos turísticos que aprovechan estas condiciones negativas que ciertos individuos tienen en sus territorios para impulsar el turismo con esta modalidad.

Por todo lo mencionado, el territorio es sin dudas es un hecho dinámico, donde los individuos hacen del territorio su lugar y determinan sus propios límites.

Las regiones en el territorio

Cuando hablamos de región lo podemos hacer desde varios lugares. En principio una región es una porción del espacio que dadas sus características tanto propias como comunes a otros espacios formalizan ciertas acciones capaces de potenciar sus particularidades o bien mejorar la administración de estos.

En turismo vamos a encontrar que el espacio turístico de la Argentina se divide en regiones, entre ellas la Patagonia, la primera en formalizar esta unión y cuyo objetivo primordial es el fortalecimiento y el desarrollo de políticas de planificación y promoción del turismo. Pero también existen otro tipo de procesos de regionalización y con distintos objetivos como son el Mercosur, alianza llevada adelante en los años 90 por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. Posteriormente se incorporó Venezuela (actualmente suspendido por el bloque) y Bolivia quien está en proceso de adhesión. También hay estados asociados como Chile, Colombia, Ecuador, Perú, Guyana y Surinam. En cuanto a sus principales objetivos, esta región tiene entre sus principales premisas los acuerdos de libre comercio.

Por otro lado, vamos a encontrar que estos procesos de regionalización en algunos casos no surgen de la unión de países o provincias, sino que, debido a la complejidad del territorio, dada por su geografía o administración, subdividen el espacio en regiones con el objetivo de mejorar y facilitar la gestión de los mismos. Algunos casos en nuestro país son Buenos Aires y Santa Fe, provincias que dada su extensión y población hacen necesario desarrollar políticas particulares para cada uno de los espacios.
En cuanto al tamaño de las regiones, este concepto fue variando ya que la idea de que las mismas están vinculadas solo a cuestiones geográficas fue modificándose por lo que no existe un dimensionamiento determinado. Los ejemplos brindados anteriormente como el de la Patagonia y el Mercosur son un registro de que se fue ampliando los límites del espacio.

Si analizamos la regionalización desde el punto de vista turístico, ha sido fundamental en muchos casos para el desarrollo competitivo de los destinos, principalmente para fortalecer los procesos de construcción de la oferta, comercialización y promoción, planificación del espacio, entre otros aspectos.

Sin dudas la regionalización, sobre todo para los destinos emergentes y no consolidados de nuestro país, es un proceso necesario para la penetración en el mercado ya que el trabajo asociativo entre ellos logra fortalecer la oferta como un conjunto que por sí solo en muchos casos no podrían hacerlo.

En Argentina existen muchos ejemplos exitosos, tal es el caso de la micro región Tierras de Palmares en la provincia de Entre Ríos. Estas localidades del departamento Colón se unieron regionalmente con el objetivo principal de construir una oferta turística conjunta, donde a través de los principales atractivos de cada una de estas localidades, han conseguido formar un producto consolidado, ayudando a diversificar los segmentos de mercado a los que apuntan, disminuir la estacionalidad con la ampliación de la oferta y desarrollar y aplicar políticas conjuntas de promoción.

Este espacio de regionalización junto a la suma de otras regiones dentro de un mismo territorio es el que forma el Estado Provincial en este caso Entre Ríos. A su vez esta provincia forma parte de otro proceso de regionalización: la región Litoral, creada junto a las provincias de Santa Fe, Corrientes, Chaco, Formosa y Misiones con el objetivo de impulsar políticas turísticas comunes de desarrollo y promoción. A su vez, la suma de esta con otras regiones turísticas forma el espacio turístico nacional.

Estos distintos niveles de regionalización presentan características tanto homogéneas como heterogéneas desde el punto de vista cultural, natural o económico, pero algo que si comparten en su gran mayoría, es su nivel de representatividad y arraigamiento al territorio, dado por distintos símbolos los cuales van generando un vínculo entre los individuos y el espacio en el cual se encuentran. Esto se da principalmente, no solo por las características comunes que tiene una sociedad, sino por el Estado que tiene entre sus roles la generación de una identidad provincia.
De esta manera incorporamos un nuevo concepto llamado Estado, entendiéndose como el ordenamiento político del territorio, formalizando y ejecutando sus actividades bajo una estructura de relaciones sociales. En esta instancia de coordinación de decisiones y objetivos que tiene el estado, interactúan el territorio y el poder político donde existe no solo una relación teórica formal, sino que construye un aparato el cual permite administrar el territorio. El turismo es en este caso uno de los temas que el estado a través de sus instituciones debe ordenar y administrar.

Turismo y Territorio

Como lo mencionábamos anteriormente, los individuos que forman parte de la sociedad y se encuentran dentro de un determinado territorio, se relacionan y vinculan entre sí. Si en estos espacios desarrollamos la actividad turística, no solo contaremos con los individuos de esa sociedad, sino que incorporaremos temporalmente a nuevos, los cuales tendrán distintas formas de hacer uso de ese espacio al que llamamos territorio, así como también la apropiación que tendrán durante su estadía.

En este sentido, un residente de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires tiene una relación determinada con el espacio, vinculado a su barrio, su trabajo, el transporte, que es distinto a lo que “los ojos del turista ven”. Aquí entonces incorporaremos el concepto de percepción, donde el turista recibe información y crea una idea y sensación que le permite construir una imagen determinada del territorio. Esto es generado a partir de una impresión material que recibe el turista a través de lo que vivencia en ese espacio en el cual se vincula, ya sea con los atractivos que visita, el lugar donde se aloja, la comida que degusta, lo que habla con otros turistas, con los residentes o prestadores de servicios, entre otras. Estas vinculaciones, no solo le generan un conocimiento del territorio, sino que dejaran una huella en su conducta a partir de lo que vivencia.

Ahora bien, esta conducta puede lograr algunos impactos en el territorio, sobre todo con los individuos que viven en él, ya que si el turista adapta sus comportamientos a los del lugar donde viaja, quizás no represente tanto impacto como aquel turista que su conducta es la misma que tiene en el territorio donde vive, pudiendo generar un choque entre los residentes y los que no lo son. Podemos tomar como ejemplo cuando turistas orientales arriban a destinos occidentales provocando muchas veces impactos negativos no solamente a la sociedad local sino también a otros turistas. Podemos leer varios informes de la Organización Mundial del Turismo donde menciona el aumento de turistas chinos que recorren los principales destinos

turísticos, transformándose en el primer centro emisor del mundo y favoreciendo a muchos países que los reciben. Pero también podemos leer en varios medios donde prestadores de servicios muestran algunas diferencias con estos grupos, específicamente por su conducta en el territorio que visitan, tanto en la utilización de los servicios como en su relación con el resto de los turistas. De esta manera podemos observar que cuando una cultura determina ingresa a un territorio y no se adapta al entorno local, logra generar un impacto negativo que puede verse replicado hacia otros turistas o bien hacia la misma actividad turística.

En este sentido, debemos tener en cuenta que los territorios se crean a partir de la construcción humana, la cual se va modificando y adaptando a partir de la conducta y necesidades propias de la sociedad. Es así que la organización social y la comunicación entre individuos, va cambiando a partir de la incorporación de varios elementos como pueden ser la tecnología, las normativas, las tendencias mundiales, entre otros tantos factores. A su vez, que las sociedades crezcan en un mismo territorio hace que también se vayan redefiniendo los espacios y modificando las conductas. Uno de los ejemplos que podemos tomar es el uso de las bicisendas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que dado el crecimiento de la población y masivo uso de los transportes públicos, hacen que se incremente el uso de bicicletas como una nueva modalidad, transformándose no solamente en un medio de transporte más, sino que además en una práctica cultural vinculada al contacto con el entorno y a la protección del ambiente.

Esto configura un sistema de referencia para el individuo donde se vincula a ciertos elementos dentro de ese territorio que le da un sentido de representación y pertenencia.
En este sentido, estos elementos que forman parte del territorio y la sociedad les da un sentido de apropiación, en muchas ocasiones son los mismos que se transforman en atractivos o servicios turísticos que el turista consume e incluso determina la visita al destino, como puede ser la Basílica de San Francisco en Salta cuya vinculación con la sociedad tiene un carácter religioso, o la costanera de la ciudad de Corrientes que es un punto de encuentro y recreativo para los grupos sociales locales.

Estos dos casos, son el reflejo de la vida cotidiana de la sociedad con sus costumbres y paisajes que a su vez se transforman en elementos compartidos tanto por los residentes como por los turistas, incluso por lo que aportan los mismos individuos locales. Tal es el caso de las festividades que se llevan adelante en el norte argentino relacionados a la Pachamama. Esta antigua tradición ancestral andina a partir de la actividad turística se ha transformado no solamente en un hecho cultural sino que turístico, definiendo no su carácter identitario ampliando las fronteras del conocimiento de esta costumbre. La principal diferencia que se da entre estos individuos residentes en el territorio y aquellos que son turistas, es que cada uno tendrá su propia interpretación de cada uno de los elementos que utiliza, las costumbres que vivencia y las relaciones que crea.

Cuando nos referimos a impactos, sobre todo con aquellos que son negativos, el debate se genera cuando los destinos readaptan aquellos atractivos a partir de la llegada de los turistas, trayendo consigo algunos puntos de conflicto en las vinculaciones entre los residentes y los turistas. Si tomamos como ejemplo un determinado espacio donde se realizan instalaciones turísticas en un parque o playa para poder facilitar la circulación de turistas, puede beneficiar también al residente ya que tendría una mejor accesibilidad al lugar. Pero a su vez, puede ocasionar que se incremente la afluencia de turistas en el atractivo y genere problemas de congestión del espacio, alterando el normal funcionamiento que posee.

El ordenamiento en el territorio

Por otro lado, es importante mencionar que el proceso de globalización constante que sucede en el mundo hace que las barreras existentes entre los distintos territorios se vayan desintegrando y a su vez generando una mayor integración y sociabilización de la cultura, la tecnología, entre otros factores que crean una verdadera revolución y liberación de los territorios. Esto contribuye a que el turismo también se vea beneficiado a partir de la incorporación de este tipo de agentes.

Es en este sentido, la globalización del turismo permite la aproximación e interacción de la sociedad que conforma cada territorio con otras de lugares muy lejanos, pudiendo modificar o tomar una nueva dinámica, potenciar las particularidades y características identitarias y enriquecer a la población. Por ello, cuando hablamos de turismo nos referimos a un fenómeno extremadamente complejo dado su extenso entramado. Es así que cuando en un determinado territorio se proyecta desarrollar la actividad turística, necesita de seguir un proceso de planificación y ordenamiento del espacio para que, a partir de allí, tanto los turistas como los residentes puedan vincularse a ese territorio sin alterar en profundidad cada uno de los elementos e individuos que la conforman. El sistema turístico que forma parte del territorio debe ser comprendido desde sus dos dimensiones, por un lado la de la sociedad local con sus interacciones con el espacio y por el otro el turista con sus necesidades y motivaciones.

Si bien la globalización como se mencionó anteriormente fue rompiendo esas fronteras de los territorios, el turismo se fue adaptando a los factores que tanto la demanda como la oferta fue planteando, tanto en motivaciones como en prestaciones turísticas. En este mercado conformado por ambos elementos, hace que los propios territorios vayan modificando su realidad en post de la supervivencia, del mantenimiento o la incorporación de ellos en ese mercado turístico, que en muchas ocasiones a partir de la gran competitividad que existe y las necesidades de penetrar en nuevos mercados, hacen que se modifiquen ciertas pautas propias de la sociedad como son la identidad local.

Es así que, a partir de esto, si no se planifica de forma sustentable, teniendo en cuenta no solo la dimensión económica sino que también la social y ambiental, se puede arribar a un desarrollo “artificial” del destino, donde cada uno de los atractivos que se encuentran en el territorio son puestos en escena para el turista, causando un impacto negativo en la sociedad local, sobre todo en aquellos atractivos culturales cuando pierden su carácter identitario.

Si tomamos como ejemplo a la Quebrada de Humahuaca, la cual fue declarada paisaje cultural en la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO en el 2003, poco después de este hecho comenzó a ocasionarle algunos impactos que modificaron el sostenido desarrollo que tenían. Por un lado, la revalorización del patrimonio local y el crecimiento económico fueron dos de los principales factores que impactaron en el territorio en el cual se encuentra la Quebrada, pero también varios aspectos negativos hicieron que no se mantenga plenamente la cultura e identidad local, tales como la “industrialización” de las artesanías, la adaptación de las festividades populares para los turistas, la masificación de los espacios públicos, entre otros.
La artificialidad y escenificación de los distintos lugares en los que el turista consume de manera masiva, hace que provoque cambios en lo cotidiano, en sus prácticas habituales, en las relaciones con otros individuos, entre otras muchas problemáticas que pueden traer consigo algunos puntos de conflicto entre los residentes y los turistas.

Otro de los modelos que se van incorporando en los destinos turísticos es a partir de los emprendimientos tales como son los Resort, los cuales incorporan al territorio determinados modelos estandarizados en cuanto a los servicios, la administración y la atención; imprimiendo una impronta distinta a la que posee el propio destino turístico en el cual se localizan, adaptando modelos que no son del lugar y provocando rechazo por parte de la sociedad local. Tal es así que, si un turista se aloja en alguna de estas cadenas de destinos de Brasil, España o Marruecos, podrán vivir las mismas experiencias en cualquiera de las tres.
Por otro lado, tal como mencionamos en el ejemplo que sucede en la Quebrada de Humahuaca, donde la declaración de la UNESCO trajo impactos positivos y negativos, en el caso de los Resort sucede algo similar, principalmente cuando estos emprendimientos generan trabajo a la población local. Pero aquí puede desencadenar otro debate, específicamente vinculado a cuáles son los puestos de trabajo que crea este tipo de emprendimientos para los residentes. Además, en varios destinos donde existen importantes atractivos naturales vinculados principalmente a playas paradisíacas, se construyen mega emprendimientos con una amplia diversidad de servicios de primera categoría. En ocasiones muchos de ellos poseen servicios, tecnología o infraestructura que la misma población no tiene. Esto se ve reflejado por ejemplo en el Caribe cuando los territorios se ven expuestos a escenarios de vulnerabilidad causados por fenómenos meteorológicos como huracanes o sismos.

Este tipo de impactos hace que esa barrera existente entre los turistas y los residentes sea más grande, sobre todo cuando el índice de vulnerabilidad al que está expuesta una población es cada vez mayor, la brecha que se crea entre los locales y visitas también lo es.
Hasta aquí se observa un proceso complejo entre los distintos elementos y actores que forman parte de la actividad turística, siendo transversalizado por las decisiones, orientaciones y estrategias que toman aquellos que agentes que administran los territorios.

En muchas ocasiones el turismo es una actividad espontánea que se desarrolla sin formar parte de la política local. Esto surge a partir de los ya mencionados procesos de globalización donde el turista interpreta al territorio como un destino turístico, sin que exista una intención de los actores locales en serlo. Es así que se crea la necesidad de reconfigurar el territorio a través de la planificación para compensar aquella vinculación espontánea que nace entre el turismo y el territorio y que en varias oportunidades no se puede contrarrestar.
En este sentido se debe iniciar un marco en donde el destino turístico se asiente en un desarrollo endógeno, empoderando a los miembros de la sociedad para que no solamente exista un crecimiento económico, sino que también se amplíe la calidad de vida de los habitantes y se preserve la identidad local.

Este tipo de desarrollo, basados en los principios de sustentabilidad, es en los que se apoyan y generan una mayor apropiación del turismo, oportunidades equitativas en la sociedad y aprovechamiento racional de los recursos naturales y culturales.
Ahora bien, este proceso de desarrollo endógeno debe llevar adelante una planificación integral de la actividad, donde el territorio, el entorno y el mercado deber ser estudiados en profundidad para que una vez implementado este modelo, se reduzcan las posibles consecuencias negativas en la sociedad desde lo económicos, sociocultural y ambiental. Es así que aquellos encargados de impulsar y construir el desarrollo planificado – en este caso el estado – debe tener una perspectiva integral del mercado turístico, un acabado conocimiento del territorio local y un compromiso profundo en la política implementada. Esta planificación debe promover la armonía entre las distintas variables mencionadas en el párrafo anterior e integrarla al resto de las actividades locales para se genere un verdadero desarrollo sustentable.

Por último, un factor importante al momento de planificar de manera endógena, es la integración de los individuos que forman parte de la sociedad a través de la participación en los distintos espacios de diálogo y en la planificación e implementación de aquellos programas y proyectos que se desarrollen, con el objetivo de no solo tener una visión real de las necesidades locales, sino la de garantizar la conservación de los recursos naturales y culturales del territorio y controlar el cumplimiento de aquellas acciones tendientes al normal funcionamiento del territorio.

Conclusiones

Los territorios son uno de los elementos fundamentales en la construcción del turismo ya que son los espacios en donde se desarrollarán cada una de las actividades que hará no solamente el turista sino también la sociedad local.
Estos espacios deberán estar planificados estratégicamente, donde cada uno de los actores intervinientes en el proceso de desarrollo deben llegar a construir un escenario sustentable para mejorar las condiciones de los individuos y que los turistas pueden vivenciar una experiencia inolvidable, experiencia que represente cada uno de los valores culturales y naturales del lugar.

Al tratarse el turismo de una actividad transversal a muchas otras que funcionan dentro de un territorio, es necesario que los estados integren e interpreten aquella dinámica local para que exista una real comunión entre los miembros de la sociedad y que cumplan con las expectativas del mercado.
Por otro lado, es importante que cada territorio pueda determinar los espacios propios de donde se desarrollan las actividades turísticas pudiendo zonificar aquellos donde interactúan los distintos flujos. Esto permitirá no solamente mejorar las condiciones del espacio sino también sectorizarlo, contribuyendo a una mejor convivencia entre los turistas y los residentes, una mayor redistribuir de los flujos una óptima potenciación de los atractivos.

Por último, entender que tanto el turismo como el resto de las actividades que se despliegan y forman parte de un territorio es administrado por el estado, aquel que mencionamos al comienzo del texto y que es el encargado de llevar adelante las políticas turísticas y el velar por un desarrollo sustentable de la actividad. En este sentido, ninguna de las políticas que se llevan adelante en los territorios puede cumplir con los objetivos de manera rápida y eficiente, por esto es necesario que los procesos de desarrollo deben planificarse a largo plazo y perdurar en el tiempo para que de esta manera puedan consolidarse y así cumplir el rol verdadero del turismo.

2. Patrimonio natural y Cultural

Conceptualización del patrimonio

El concepto de patrimonio ha ido evolucionando a lo largo de los siglos. Procede de la noción del derecho romano que define al patrimonio como “bien heredado que se transmite de padre a hijos”, lo cual conllevaba a una visión particularista centrada principalmente en la propiedad privada. Luego con los años se adoptó un enfoque colectivo y comenzó a incluirse como patrimonio aquellos monumentos, obras de artes, sitios de interés colectivos de un territorio específico, gestionados y legitimados por el Estado; vinculados estrechamente con los procesos identitarios, especialmente con la consolidación de una identidad nacional.

Actualmente siguen existiendo preconceptos ambiguos y distorsionados sobre el patrimonio. Se lo suele confundir con el concepto de cultura, o se considera que el patrimonio es el "todo de una sociedad", que está compuesto por bienes materiales, o que es todo aquello antiguo que se posee una comunidad, se lo suele relacionar con palabras tales como tradición, pasado. Ante ello, es necesario partir de la base que el patrimonio es una construcción histórico-social dinámica que depende de los valores de una comunidad, la cual determina qué bienes y elementos tanto naturales y culturales desea proteger y conservar para la posteridad. La gama de lo que se considera patrimonio se ha extendido. Hoy en día existe un mayor reconocimiento de la diversidad cultural de las personas, que son portadoras de un patrimonio cultural inmaterial que es legitimado y gestionado por ellas; y de la interacción que existe entre la humanidad y el medio ambiente, lo cual impide que siga concibiendo al patrimonio como algo estático, antiguo, ajeno al contexto y al paisaje en el que se encuentra.

La introducción de la noción de paisaje cultural, a comienzos de la década de 1990, testimonia esta evolución, en la cual el significado espiritual atribuido, por ejemplo, a la tierra, confiere un valor adicional o muy relacionado con lo que después se llamará patrimonio inmaterial o espíritu del lugar.

Asimismo, al ser las personas de una comunidad, ya sea a nivel local, regional, nacional; quienes deciden qué es patrimonio y qué no, en relación con los valores que le confieren, éstas se convierten en los protagonistas de los procesos patrimoniales.

En relación a ello, la aparición del concepto de itinerario cultural enriqueció la noción de Patrimonio, fomentando el diálogo intercultural, el desarrollo sostenible y el turismo cultural. Los itinerarios culturales brindan una oportunidad, a las comunidades, de ejercer sus derechos culturales ya que el patrimonio y las comunidades trascienden a menudo las fronteras nacionales.

En base a lo expuesto anteriormente, se puede entender al patrimonio como "el conjunto de bienes culturales y naturales, tangibles e intangibles, generados localmente, y que una generación hereda / transmite a la siguiente con el propósito de preservar, continuar y acrecentar dicha herencia." (DeCarli, 2006).
El concepto de Patrimonio es amplio e incluye sus entornos tanto naturales como culturales. Abarca los paisajes, los sitios históricos, los emplazamientos y entornos construidos, así como la biodiversidad, los grupos de objetos diversos, las tradiciones pasadas y presentes, y los conocimientos y experiencias vitales. Registra y expresa largos procesos de evolución histórica, constituyendo la esencia de muy diversas identidades nacionales, regionales, locales, indígenas y es parte integrante de la vida moderna. Es un punto de referencia dinámico y un instrumento positivo de crecimiento e intercambio. La memoria colectiva y el peculiar Patrimonio cultural de cada comunidad o localidad es insustituible y una importante base para el desarrollo no solo actual sino futuro.[1]

Es la memoria viva de la cultura de un pueblo. Comprende el patrimonio natural y cultural, tangible e intangible, y su contenido integra, además del patrimonio monumental y museístico, otros elementos, como las lenguas y la tradición oral, las formas de expresión de las culturas populares y tradicionales, el "saber hacer", la artesanía, el patrimonio industrial y, en el campo

[1] Carta Internacional sobre Turismo Cultural, ICOMOS.

del patrimonio natural, los sitios y la diversidad biológica. El paisaje en su dimensión patrimonial integra el natural y el cultural.[2][2]

Convención del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural (1972) y Convención de Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (2003)

En 1972, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) como entidad responsable de la protección jurídica internacional del patrimonio, entre otras de sus funciones, aprobó la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, conocida como Convención del Patrimonio Mundial. Esto introdujo a nivel internacional la idea de que había patrimonios en el mundo cuya importancia era tal que los hacía valiosos para toda la humanidad, por lo cual la responsabilidad de su gestión tenía una significación a nivel mundial, aunque la responsabilidad primordial siguiera recayendo en las naciones. Esta Convención surge tras la necesidad de identificar bienes irremplazables de las naciones, cuya pérdida representaría una perdida invaluable para toda la humanidad, refleja una toma de conciencia en los diversos países y el interés general de la humanidad por preservar estos patrimonios.

En marco de dicha Convención, se creó la Lista de **Patrimonio Mundial de la UNESCO**, en la cual los sitios inscriptos en la misma cumplen una función de hitos, símbolos, emblemas de la toma de conciencia de los Estados y pueblos acerca del significado de los mismos en relación a su propia identidad, y de la importancia de su preservación para la trasmisión de ese patrimonio a las generaciones futuras.

Los sitios incluidos en la lista, son sitios que cumplen ciertos criterios que determinan su valor universal excepcional reconocido por la comunidad internacional, y que cumplen con los requisitos de autenticidad, integridad y protección jurídica; por lo cual amerita que sean protegidos, conservados, administrados, comunicados de manera especial.

La mayor parte de los sitios culturales que empezaron a inscribirse en la Lista del Patrimonio Mundial eran de carácter monumental, arqueológico o urbano. Luego de que el concepto de patrimonio se amplió, se comenzaron a incorporar nuevas categorías como las de paisajes culturales, itinerarios culturales, patrimonio industrial, entre otros.

Dentro de la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural se puede encontrar la primer clasificación que se realiza sobre el patrimonio, en la cual se define al patrimonio cultural como; *- los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia, - los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia, - los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico".*

El patrimonio natural es considerado como : *"-los monumentos naturales constituidos por formaciones físicas y biológicas o por grupos de esas formaciones que tengan un valor*

[2] Jiménez Herrero, Luis M. Patrimonio Natural, Cultural y Paisajístico: Claves para la sostenibilidad territorial.

universal excepcional desde el punto de vista estético o científico, - las formaciones geológicas y fisiográficas y las zonas estrictamente delimitadas que constituyan el hábitat de especies, animal y vegetal, amenazadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico, - los lugares naturales o las zonas naturales estrictamente delimitadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación o de la belleza natural".

Por su parte el patrimonio mixto natural y cultural está constituido por elementos de la naturaleza, que se mantiene en su contexto original, intervenidos de algún modo por los seres humanos, como es el caso de vestigios arqueológicos en su contexto natural original, vestigios fósiles paleontológicos asociados a actividad humana in situ, vestigios subacuáticos de actividad humana; y paisajes culturales producidos en un determinado tiempo y espacio (Fundación ILAM).

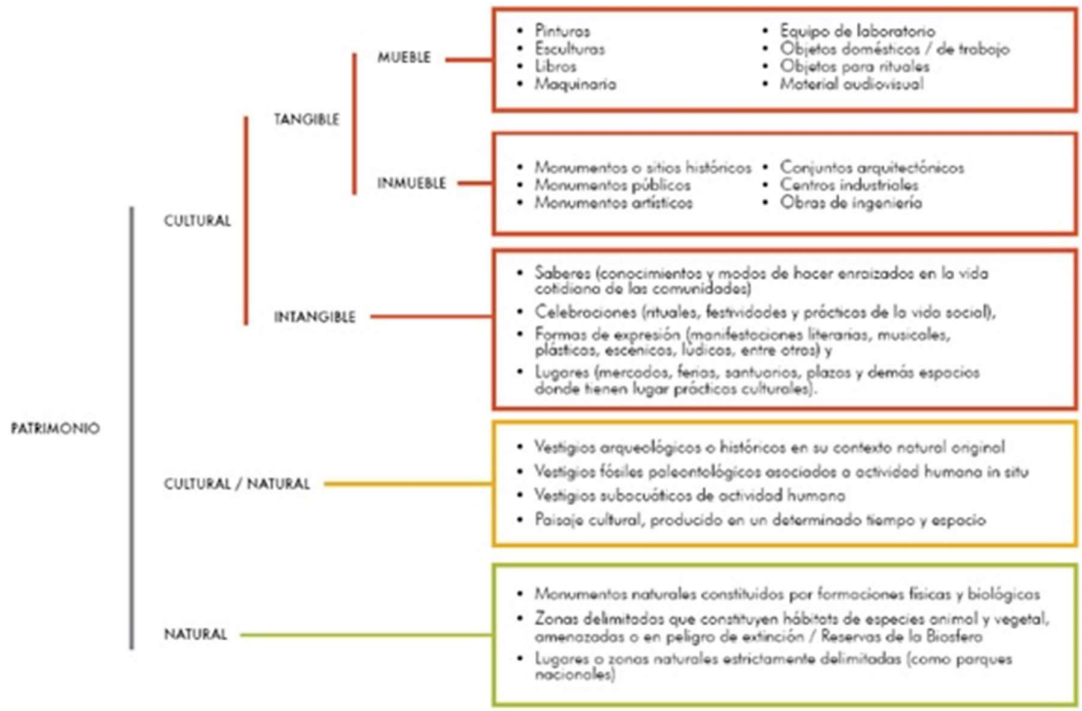

Fuente de Imagen: Manual Gestión del Patrimonio Mundial, Gamini Wijesuriya, ICCROM

Como se puede observar, esta convención originalmente no contemplaba de manera explícita al Patrimonio Cultural Inmaterial y no valoraba el rol de las comunidades en la definición y la gestión del patrimonio. Hacia el 2003, se logró un consenso a nivel internacional dando como resultado la Convención de Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, la cual tiene como objetivo la conservación y viabilidad de este frágil patrimonio que proporciona a las comunidades un sentimiento de identidad, favoreciendo el bienestar social, contribuyendo a la gestión del entorno natural y social, proporcionando ingresos económicos para las comunidades.

En el artículo 2 de la Convención se define al Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI) como "usos representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas -junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes- que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por

las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiendo un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y creativa humana". Este patrimonio vivo, es un importante factor del mantenimiento de la diversidad cultural. Se caracteriza por ser:

- *Tradicional, contemporáneo y viviente:* son tradiciones heredadas del pasado, que incluyen las que existen tanto en espacios rurales como urbanos.
- *Integrador:* las expresiones del PCI pueden ser parecidas, aunque se manifiesten en distintos espacios.
- *Representativo*: no se valora simplemente como un bien cultural, florece en las comunidades y depende de ellas.
- *Basado en las comunidades:* solo puede serlo si es reconocido como tal por las comunidades, grupos o individuos que lo crean, mantienen y transmiten.

La Convención afirma que el PCI se manifiesta principalmente en los siguientes ámbitos: tradiciones y expresiones orales, incluidos el idioma como vehículo del patrimonio cultural inmaterial; artes del espectáculo; usos sociales, rituales y actos festivos; conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo; y técnicas artesanales tradicionales.

Asimismo, este patrimonio ha de ser compatible con los instrumentos internacionales de derechos humanos, con los imperativos de respeto mutuo entre las comunidades y con el desarrollo sostenible. En el plano internacional, la Convención establece dos listas: la Lista del patrimonio cultural inmaterial que requiere medidas urgentes de salvaguardia y la Lista representativa del patrimonio cultural inmaterial de la humanidad. El objetivo de estas listas consiste en resaltar los elementos del patrimonio cultural inmaterial que son representativos de la creatividad humana y la diversidad cultural y, en particular, los que necesitan ser salvaguardados urgentemente. Además de las listas, se establece un registro de buenas prácticas, cuyo objetivo será contribuir a la cooperación internacional mediante la diseminación e intercambio de ejemplos de salvaguardia.

Es importante aclarar que el patrimonio no solo se debe limitar a los sitios y elementos[3]incluidos en las listas patrimoniales. Todos los países poseen un patrimonio valioso a nivel local o nacional que es significativo para la sociedad y para las propias comunidades. Existen diferentes niveles de significación que van desde el interés local, nacional, subregional o transnacional.

<u>La gestión turística del patrimonio como elemento clave para el desarrollo territorial</u>

El conocimiento y puesta en valor del patrimonio se ha convertido hoy en día en una necesidad de las sociedades para poder alcanzar un desarrollo sostenible. El patrimonio cultural, natural y paisajístico, constituye un elemento clave de afirmación de identidades, además de ser un factor esencial para el desarrollo económico y un vehículo importante para la transmisión de experiencias, aptitudes y conocimientos entre las generaciones. Es fuente de inspiración para la creatividad y la innovación, que generan los productos culturales contemporáneos y futuros. El patrimonio valoriza la diversidad cultural, la biodiversidad, contribuyendo a la conformación

[3] Es un uso o una expresión social o cultural, un conocimiento/saber, una técnica definidos como parte de su patrimonio por las comunidades, grupos y los individuos. Se trata de objetos que no deben concebirse aislados de contextos y procesos.

de un sentido de pertenencia, individual y colectivo, y contribuye a la protección del medio ambiente, el capital social y el crecimiento económico.

En relación a ello, el turismo desempeña un papel fundamental en las economías nacionales, en el comercio internacional y está considerado como una gran oportunidad de desarrollo para los pueblos gestionado de una manera responsable y sustentable teniendo en cuenta los impactos positivos y negativos que podría generar la actividad a nivel económico, sociocultural y ambiental.

La vinculación del turismo y el patrimonio también fue evolucionando a lo largo del tiempo. Es importante analizar que un principio predominaba una percepción conservadora del turismo ligado al patrimonio histórico edificado y a la preservación del sitio/bien. La carta de turismo cultural de ICOMOS (Consejo Internacional de Monumentos y Sitios) de 1976 confirma esa concepción casi exclusivamente basada en una reflexión sobre la relación entre el visitante y el sitio patrimonial. La preocupación principal es la preservación del sitio que se sitúa en el centro de la definición de turismo cultural.

Hacia 1999 una nueva carta del turismo Cultural de ICOMOS propuso una definición mucho más extensa de la noción de patrimonio, abarcando también las nociones de paisajes, de biodiversidad, de prácticas culturales tradicionales. Se comenzó a tomar conciencia sobre la preservación de la diversidad cultural y de la biodiversidad. Hacia 1999, se comenzó a hacer referencia y reconocer a las comunidades receptoras, como portadoras de patrimonio cultural inmaterial valioso.

La expansión del concepto de patrimonio ha aumentado la intervención de actores/ interesados que intervienen y participan en los procesos de tomas de decisiones, planificación, gestión, evaluación y conservación. Los enfoques de la gestión del patrimonio deben adaptarse al cambio, a un enfoque más amplio, interdisciplinario, colaborativo, estratégico y participativo que garantice la salvaguardia[4] del mismo, priorice el rol de las propias comunidades y afronté los nuevos desafíos culturales, económicos, ambientales y funcionales.

La gestión del patrimonio puede ser entendida como “el conjunto de actuaciones programadas con el objetivo de conseguir una óptima conservación de los bienes patrimoniales y un uso de estos bienes adecuado a las exigencias sociales contemporáneas” (Josep Ballart y Jordi Juan, 2001)

[4] La salvaguardia se entiende como un proceso metodológico que comprende la identificación, la investigación y la definición de acciones específicas para lograr la continuidad de las manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial, es decir, para permitir que estas se mantengan vigentes y sean practicadas por las generaciones sucesivas, en tanto sigan siendo pertinentes para esa cultura. (Instituto Metropolitano de Patrimonio)

Fuente de Imagen: Manual Gestión del Patrimonio Mundial, Gamini Wijesuriya, ICCROM

En los procesos de gestión, particularmente en la gestión turística del patrimonio se debe tener en claro que la actividad turística puede ser un fenómeno beneficioso para el patrimonio o un grave problema, esto dependerá de la forma en que se gestione y planifique las acciones en relación a ello. Es necesario evitar que el patrimonio se convierta en una simple mercancía lo que produciría su degradación y empobrecimiento. Según la UNESCO, el turismo mal planificado puede conducir a la degradación ambiental, la destrucción de los recursos heredados, la enajenación social y la aceptación de estereotipos culturales.
Se debe garantizar que la función propia del patrimonio, lograr un equilibrio entre las relaciones entre las comunidades y los intereses de la parte comercial, y que el uso comercial no distorsione el significado del patrimonio ni su finalidad.

El patrimonio, además de lo dicho anteriormente, es un recurso esencialmente no renovable. Se trata de una riqueza de enorme fragilidad, por lo cual su tratamiento requiere enfoques de gestión multidisciplinares basados en la buena gobernanza que promueva un desarrollo local, integral y genuino de las comunidades y los territorios.

La gestión turística del patrimonio debe abordar un proceso de reflexión previo a impulso de cualquier tipo de acción. Se deberá contemplar la elaboración de un plan que aborde mínimamente las siguientes acciones: 1. El análisis de la situación actual (con elementos estructurales y dinámicos). 2. El diagnóstico de problemas y potencialidades. 3. La identificación y construcción de los objetivos. 4. El diseño pormenorizado de las líneas de acción para alcanzarlos (actuaciones, prioridades, periodización, recursos), 5. La evaluación y monitoreo de dichas acciones.

3. Atractivos naturales y culturales

Desde el advenimiento del turismo masivo, que representa un potencial enorme de desarrollo y progreso para el futuro, se hace cada vez más importante destacar y clasificar a los atractivos turísticos siendo el principal factor para que la planta turística, equipamientos e instalaciones, emprenda la gestión de desarrollo en un territorio determinado. Entendiendo como territorio al espacio de actuación del desarrollo general económico, social y cultural de la comunidad y del turismo en particular.

En el presente capítulo se tratará de identificar conceptualmente los atractivos, proponiendo clasificarlos según sus categorías, valoraciones con las diferentes visiones consideradas por numerosos autores y organismos. Teniendo en cuenta que todo lugar que se constituya como destino turístico debe contar con particularidades que motiven el desplazamiento temporal de los viajeros. El conjunto de atractivos es un componente principal de la oferta turística junto a los productos, infraestructura, equipamientos y servicios.

En su etimología Atractivo proviene del término latino “attractīvus”, que significa atraer, trae para sí, desear alguna cosa persona o relación, para hacerla propia. Lo atractivo depende de las expectativas generadas con respecto al objeto del que se trate. Dependiendo mucho la subjetividad de quien siente la atracción.

Existen muchas definiciones de atractivos, constituyen un elemento primordial del sistema turístico, son los generadores de las motivaciones necesaria para que las personas abandonen su lugar de residencia habitual para movilizarse y permanecer un tiempo determinado en él. En la experiencia turística son varios los componentes que se interrelacionan para que sea como tal. Los servicios de hotelería, restauración, transporte y atractivos turísticos son elementales, pero la falta de uno de ellos dificultará el desarrollo de la experiencia turística como tal, el elemento que activa todo el proceso lo constituye las atracciones (Leiper, 1990).

La Organización Mundial del Turismo (OMT) define los atractivos turísticos como: todos aquellos bienes y servicios que por intermedio de la actividad del hombre y de los medios con que cuenta, hacen posible la actividad turística y satisfacen las actividades de la demanda, y plantea que, un recurso turístico constituye la existencia de un conjunto potencial (conocido o desconocido) de los bienes materiales o inmateriales a disposición del hombre y que pueden utilizarse mediante un proceso de transformación que hacen posible la actividad turística y satisfacen las necesidades de la demanda.

En el Glosario Técnico de la Terminología Turística del Consejo Federal de Turismo de Argentina (1999) se lee que los atractivos turísticos es todo lugar, objeto o acontecimiento capaz de generar un desplazamiento turístico. Diferenciando en principales a aquellos que poseen atributos convocantes con aptitud de generar visitantes, por sí solos y a los complementarios son los que en suma o adicionados a los principales hacen un lugar o zona turística.

Según Leiper, (1990), “los viajeros se desplazan desde la región de origen hacia el destino turístico, porque allí es donde encuentran las atracciones que desean conocer”.

Por su parte, Acerenza (1984) considera a los atractivos turísticos como el componente más importante del producto turístico por cuanto son los que determinan la selección, por parte del

turista, del punto del destino de su viaje, y son los que generan, por tanto, una corriente turística hacia su localización. Constituyendo el principal motivo para que el turista lo visite y son capaces de satisfacer las motivaciones primarias de viaje de los turistas.

Mientras que Boullón (1985), identifica que los atractivos son la materia prima del turismo, sin la cual un país o región no podrían emprender el desarrollo, porque les faltaría lo esencial.

Cabe destacar la diferenciación entre atractivos y recursos turísticos para evitar confusión del concepto de recurso con el del atractivo, que según la visión de cada autor puede variar o emparentarse. Los recursos naturales, culturales son el fundamento para el desarrollo posterior de la atracción. (Gunn, 1993), siendo este último la creación artificial de servicios.

Las autoras Wallingre y Toyos (2010) ofrecen la definición de atractivo y recurso turístico en el Diccionario de Turismo, Hotelería y Transporte. Manifiesto atractivo turístico como un objeto o acontecimiento capaz de motivar a un turista a abandonar su domicilio habitual para trasladarse a conocerlo y recurso turístico a todo elemento natural o no, capaz de motivar un desplazamiento turístico.

El modelo FAS[5] (factores, atractores y sistemas de apoyo) de la OMT considera a los recursos turísticos como aquellos elementos que por sí mismos o en combinación con otros pueden despertar el interés por visitar una determinada zona o región.
La SEGITTUR (2012) define a los atractivos como el conjunto de elementos materiales y/o inmateriales que son susceptibles de ser transformados en un producto turístico que tenga capacidad para incidir sobre el proceso de decisión del turista provocando su visita a través de flujos de desplazamientos desde su lugar de residencia habitual hacia un determinado territorio. Mientras que el recurso turístico, es cualquier elemento natural, actividad humana o producto antropológico que pueda motivar el desplazamiento con el móvil esencial de la curiosidad o la posibilidad de realizar una actividad física o intelectual.

De igual manera Gurría di Bella (1991) equipara atractivo turístico y recurso turístico, como un mismo objeto con distinta denominación según el sujeto que lo refiera. Desde el punto de vista del visitante se denominan atractivos turísticos, porque son los que llaman y atraen su atención. Desde el punto de vista de la región visitada, estos atractivos forman parte de los recursos turísticos, porque constituyen lo que se puede ofrecer al visitante.

La SECTUR señala la diferencia entre los términos “recurso turístico” y “atractivo turístico”, pues el primero lo constituyen los elementos naturales o culturales, y cuando la actividad del hombre incorpora instalaciones, equipamientos y servicios a este recurso, le agrega valor, convirtiéndolo en un atractivo turístico.

Tipologías de los atractivos

[5] El modelo FAS es una herramienta propuesta por la Organización Mundial del Turismo (OMT) para ordenar y clasificar los elementos principales que configuran un destino turístico. FACTORES: son los que contribuyen a formar la estructura productiva de un destino (Recursos Naturales, Recursos, Humanos, Recursos de capital). ATRACTORES: son las variables que se conforman como atracción turística del destino, cuya importancia depende del tipo de destino que se trate. (Naturales,Culturales, Artificiales). SISTEMAS DE APOYO: incluyen las industrias de apoyo e infraestructura del destino turístico. (Alojamiento y restauración, Transporte, Servicios complementarios)

Para su estudio los atractivos turísticos se categorizan en dos grupos bien definidos atractivos naturales y atractivos culturales. Los bienes que no tuvieron intervención del hombre para su creación siendo manifestaciones de la naturaleza, son recursos naturales.

En nuestro país encontramos varios ejemplos de ello, pero mencionaré dos por su importante valor. En la provincia de La Rioja, se halla el Cañón de Talampaya, siendo parte de la cuenca geográfica Triásica. Es el resultado de movimientos tectónicos, a los que durante milenios se han sumado la erosión del agua y el viento en un clima desértico, con grandes amplitudes térmicas, intenso calor de día y bajas temperaturas de noche, con lluvias torrenciales en verano y vientos fuertes en primavera. El Cañón de Talampaya es claramente un recurso natural que al estar dentro de un Parque Nacional con instalaciones para el visitante se constituye como un atractivo, considerado Patrimonio Mundial[6] declarado por la UNESCO en el año 2000. Otro ejemplo muy característico y conocido son las Cataratas del Iguazú, ubicado en la provincia de Misiones tesoro natural que alberga 275 saltos de agua que alcanzan hasta los 80 metros de altura. El ecosistema que la entorna pertenece a la eco región Selva Paranaense, que cubre casi todo el territorio misionero. Declaradas una de las nuevas 7 Maravillas Naturales del Mundo, siendo también, Patrimonio Mundial desde el año 1984.

Los atractivos turísticos culturales son aquellos elementos en que interviene o ha intervenido la acción humana en el devenir histórico, o bien se establecen por razones culturales o comerciales. En el mes de enero y febrero en Tilcara, provincia de Jujuy, prevalece la festividad y colores vivos para el desentierro y entierro del carnaval siendo un rito milenario de los pueblos del norte argentino, una tradición popular ejemplo de este tipo de categoría. La Ciudad de Buenos Aires es visitada por muchos viajeros del mundo por su atracción cultural, barrios históricos, el tango, costumbres porteñas y edificios de gran valor arquitectónico como el Teatro Colón por su tamaño, acústica y trayectoria, está considerado uno de los cinco mejores teatros de ópera del mundo.

Así como existen similitudes y discrepancias en las definiciones conceptuales del término. Los autores Goeldener y Ritchie (2011) citan a Gum (1972) quien opina que sin atracciones turísticas no habría turismo. Sin turismo no habría atracciones turísticas. Son varios los autores que realizaron diferentes clasificaciones de las atracciones turísticas.

Clasificación según Boullón:

CATEGORÍA	***TIPO***

[6] La Convención del Patrimonio Mundial del año 1972, de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), se propone promover la identificación, la protección, la conservación, la presentación y transmisión del patrimonio cultural y natural de todo el mundo considerado de Valor Universal Excepcional para la humanidad.

Sitios Naturales	Montañas Planicies Costas Lagos, lagunas y esteros Ríos y arroyos Caídas de agua Grutas y cavernas Lugares de observación de flora y fauna Lugares de caza y pesca Caminos pintorescos Termas Parques nacionales y reservas de flora y fauna
Museos y manifestaciones culturales históricas	Museos Obras de arte y técnica Lugares históricos Ruinas y sitios arqueológicos
Folklore	Manifestaciones religiosas y creencias populares Ferias y mercados Música y danzas Artesanías y artes populares Comidas y bebidas típicas Grupos étnicos Arquitectura popular y espontánea
Realizaciones técnicas, científicas o artísticas contemporáneas	Explotaciones mineras Explotaciones agropecuarias Explotaciones industriales Obras de arte y técnica Centros científicos y técnicos
Acontecimientos programados	Artísticos Deportivos Ferias y exposiciones Concursos Fiestas religiosas y profanas Carnavales

Fuente: Elaboración propia basado en Boullón (1985)

Jonh Swarbrooke (1995) clasifica las atracciones en:

1. Atracciones naturales.
2. Atracciones creadas por el hombre, pero no diseñadas con la intención de atraer visitantes.
3. Atracciones creadas por el hombre, con la intención de atraer visitantes.
4. Eventos especiales.

Naturales	Creadas por el hombre, no diseñadas con la intención de atraer visitantes	Creadas por el hombre, diseñadas con la intención de atraer visitantes	Eventos especiales
Playas	Catedrales	Parques de atracciones	Festivales de arte
Cuevas	Iglesias	Parques temáticos	Encuentros deportivos
Ríos	Casas históricas	Museos	Mercados y ferias
Lagos	Monumentos	Centros de exhibición	*Folklore*
Bosques	Jardines históricos	Casinos	Aniversarios históricos
Flora	Etc.	Centros de ocio	Eventos religiosos
Fauna		Balnearios	Etc.
Etc.		Lugares de *picnic*	
		Safari park	
		Etc.	

Fuente: Sancho basado en John Swarbrooke, 1995.

Por su parte Ramírez Blanco (1998) identifica a los atractivos naturales como elementos, objetos a los atractivos culturales o hechos sociales que representan a una parte o total de una comunidad, que mediante una adecuada actuación humana pueden utilizarse como causa interesante y suficiente para motivar el desplazamiento de viajeros a ese lugar prontamente turístico.

El autor clasifica a los atractivos en naturales y culturales, como los dos grupos principales, pero incide en dos nuevas categorizaciones que crece constantemente en el sector turístico. Uno son los atractivos de Diversiones, siendo estos lugares que concentra visitantes por un tiempo breve donde el pasatiempo se trata de reuniones agradables, ejemplo de ello es la Fiesta Nacional de la Cerveza, en la villa turística de General Belgrano, Córdoba; que se desarrolla a lo largo del fin de semana largo en el mes de octubre o un Peña folklórica a pura chacarera en el famoso Patio Santiagueño del indio Froilan en la ciudad de La Banda, Santiago del Estero.

La última categorización que se refiere el autor son los atractivos de Centros de Salud, Recuperación y Descanso, haciendo mención aquellos que atraen por sus instalaciones de bienestar a los viajeros. Complejo Termal de Villa Elisa (Entre Rios), Termas de Fiambala (Catamarca), Termas de Río Hondo (Santiago del estero) son el prototipo de esta categoría.

CLASIFICACIÓN DE ATRACTIVOS DE RAMÍREZ BLANCO

NATURALES	CULTURALES	DIVERSIONES	CENTROS DE SALUD, RECUPERACIÓN Y DESCANSO
❖ Clima ❖ Bellezas naturales ❖ Parques ❖ Playas ❖ Caza ❖ Pesca	❖ Arqueología ❖ Arte prehispánico ❖ Arte colonial ❖ Arte moderno y contemporáneo ❖ Tradiciones y folklore	❖ Centro de diversión y esparcimiento ❖ Teatros ❖ Cines ❖ Centros nocturnos ❖ Fiesta brava ❖ Fiesta ❖ Eventos deportivos ❖ Hipódromos	❖ Centros balneoterapéuticos ❖ Centros y casas de salud

Fuente: Elaboración propia

La geógrafa mexicana, Ana García Silberman (1970), en su publicación titulada: “Clasificación de los Recursos Turísticos”, fragmentó a los recursos en dos grandes grupos: recursos naturales y recursos culturales siendo un aporte muy acertado en la clasificación del estudio de los atractivos.

Atractivos geomorfológicos: son aquellos formados por la acción de la naturaleza durante la evolución del planeta.

1. Litorales
    - ❖ Rocas e islas
    - ❖ Playas
    - ❖ Acantilados
    - ❖ Desembocaduras de ríos
2. Lagunas y depósitos de agua
3. Corrientes de agua
    - ❖ Superficiales (cañones y cascadas)
    - ❖ Subterráneas (manantiales, grutas, cenotes)
4. Vulcanismo
    - ❖ Cráteres
    - ❖ Aguas termales y minerales
    - ❖ Geisers
5. Relieves
    - ❖ Montañas
    - ❖ Barrancas y cañones
    - ❖ Planicies
    - ❖ Dunas

Atractivos biogeográficos: son aquellos con manifestaciones de vida animal o vegetal.

1. Agrupaciones vegetales
    - ❖ Selvas

- ❖ Bosques

2. Agrupaciones animales
   - ❖ Fauna silvestre
   - ❖ Zonas de caza

La autora enumera los atractivos culturales de la siguiente manera:

1. Atractivos históricos:

Son tanto las obras que han dejado las civilizaciones, como los lugares que tienen un significado en la historia sociopolítica de los pueblos, naciones y regiones. Por lo general, tienen carácter permanente; acerca de ellos se obtiene información con relativa facilidad, ya que son manifestaciones que estudian muchas ramas de la ciencia.

- ❖ Zonas arqueológicas
- ❖ Arquitectura antigua
- ❖ Lugares históricos
- ❖ Poblados típicos
- ❖ Folklore
- ❖ Fiestas tradicionales

Los países pueden mejorar los atractivos turísticos si ponen interés en el acondicionamiento de los atractivos culturales, como son sistemas de luz y sonido y la restauración de ciudades históricas.

2. Atractivos contemporáneos (no comerciales):

Son aquellas manifestaciones de un país o región que conservan y fomentan su patrimonio cultural; lo cual es en sí un motivo de orgullo para quienes lo pueden mostrar y un atractivo para quienes lo quieren conocer y disfrutar.

- ❖ Centros de convenciones
- ❖ Instituciones de enseñanza
- ❖ Bibliotecas
- ❖ Museos y pinturas murales
- ❖ Obras monumentales
- ❖ Invernaderos
- ❖ Zoológicos

3. Atractivos contemporáneos (comerciales):

Son aquellas manifestaciones por agrupaciones públicas o privadas que, por lo general, tienen carácter temporal, se crean para atraer visitantes ofreciéndoles distracción, esparcimiento, mercancías, salud, etcétera.

- ❖ Parques de diversiones
- ❖ Balnearios
- ❖ Espectáculos culturales y deportivos
- ❖ Campos deportivos Exposiciones nacionales e internacionales
- ❖ Mercados de artesanías

- Comercios
- Centros de salud
- Ferias y carnavales
- Celebraciones religiosas
- Casinos
- Concursos y competencias

Amparo Sánchez, cita a Cooper (1993) con un enfoque entre atracciones reproducibles y no reproducibles. Las primeras se caracterizan por haber sido creadas por el hombre y carecer de significados culturales o históricos, por lo que pueden reproducirse en cualquier lugar. Las atracciones no reproducibles, por su parte, incluyen elementos naturales o culturales que de ninguna forma pueden ser repetidos en otros lugares, por lo que necesitan mayor protección.

Clasificación de las atracciones de Clawson y Knetsch.

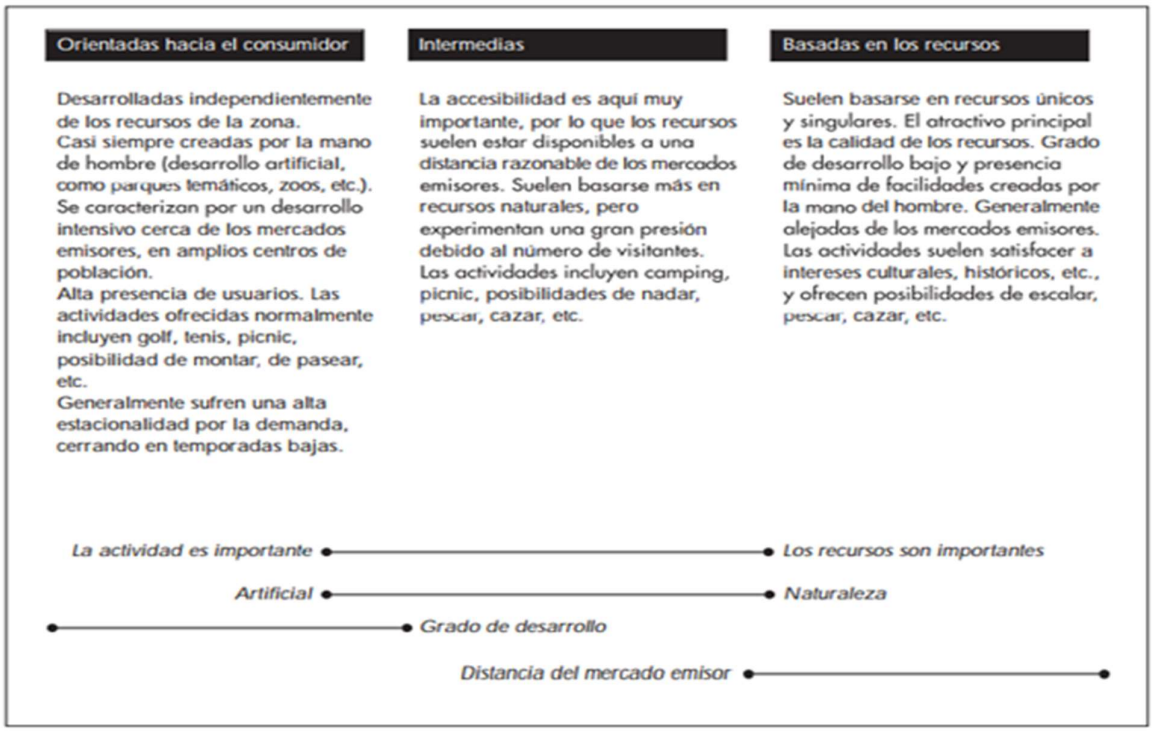

Fuente: Sancho según adaptación hecha por Cooper et al. -1993, p. 205- de Clawson y Knetsch, 1966 y Boniface y Cooper, 1987

Jerarquización de los atractivos

Otra manera de estudiar los atractivos es importancia de su jerarquización Tabares (2007) sostiene que ésta determina la calidad de los mismos, o sea, la razón principal de la inversión de generar un plan estratégico para el desarrollo de la planta turística.

Jerarquía 5	Hace referencia a un atractivo excepcional y de gran significación para el mercado turístico internacional, capaz por sí solo de motivar una importante corriente de visitantes (actual o potencial), cuantificada como un porcentaje del total de la demanda del país, o de algún mercado específico. Equivalente a recurso único en el mundo.	**Ejemplos:** Zona Arqueológica La ciudad perdida Machu Picchu, en Perú. Parque Nacional Los Glaciares. El Calafate, Provincia de Santa Cruz, Argentina. Parque Nacional Iguazú. Puerto Iguazú, Misiones, Argentina.
Jerarquía 4	Atractivo con rasgos excepcionales en un país, capaz de motivar una corriente (actual o potencial) de visitantes del mercado interno o externo, pero en menor porcentaje que los de jerarquía 5, ya sea por sí solo o en conjunto con otros atractivos contiguos. Equivalente a recurso único en el país.	**Ejemplos:** El obelisco, Ciudad de Buenos Aires, Argentina. La torre Eiffel en París, Francia. El Cristo del Corcovado, en Rio de Janeiro, Brasil.
Jerarquía 3	Se refiere a un atractivo con algún rasgo llamativo, capaz de interesar a visitantes de larga distancia, ya sea del mercado interno o externo, que hubiesen llegado a su zona por otras motivaciones turísticas; o de motivar corrientes turísticas locales (actuales y potenciales). Equivalente a recurso único en una jurisdicción subnacional.	**Ejemplos:** El Tango, Caminito; La Boca en la Ciudad de Buenos Aires, Argentina. Caminos del vino, provincia de Mendoza, Argentina. Eventos deportivos, superclásico River vs Boca.
Jerarquía 2	Atractivos con méritos suficientes como para ser considerados importantes para el mercado interno, pero sin condiciones para el turismo receptivo y que forman parte del patrimonio turístico. Equivalente a recurso único en una localidad.	**Ejemplos:** Cualquier inmueble histórico considerado patrimonio para una ciudad, una festividad regional. La Casa Histórica de Tucumán. Día de la Independencia, 09 de Julio San Miguel de Tucumán, Argentina.

Jerarquía 1	Atractivos sin méritos suficientes como para considerarlos en las jerarquías anteriores, pero que igualmente forman parte del patrimonio turístico como elementos que pueden completar a otros de mayor jerarquía en el desarrollo y funcionamiento de cualquiera de las unidades que integran el espacio turístico. Equivalente a recurso complementario.	**Ejemplos:** Una zona arqueológica poco relevante, museos de la ciudad, monumentos en parques locales. Posta de Yatasto, Salta. Argentina. Casa Museo de Sarmiento, en la Ciudad de San Juan. Argentina.
Jerarquía 0	Atractivos cuyas cualidades no permiten incorporarlos a la jerarquía 1, que es el umbral mínimo de jerarquización. Equivalente a recurso sin características relevantes (no es un recurso turístico).	**Ejemplos:** Aquellos que únicamente son conocidos por su peculiaridad, pero en realidad no motivan el desplazamiento de las personas.

.

En todo destino turístico se debe identificar cada atracción para su puesta de valor (Otero, 2010) básicamente porque existe un mercado actual o potencial interesado en consumirlos. La evaluación del potencial de un atractivo para su aprovechamiento turístico dependerá de los atributos del componente para la captación de demanda que lo hacen singular en diferentes escalas territoriales. Wallingre y Villar (2014) identifican las variables de singularidad y autenticidad como indicadores. La primera enmarca las características únicas del atractivo dentro de una región donde se ubique, interpretando que esta variable no permite por sí sola considerarse como atractivo potencialmente turístico. El segundo indicador se evalúa a partir del carácter genuino del atractivo, original o único.
Existen tres posibles estrategias (Gartner, 1996) para convertir un lugar singular a una atracción turística con una proporción adecuada de imaginación, planificación y desarrollo.

1. Desarrollar atracciones totalmente artificiales:

    a) Equipamientos tales como parques temáticos, resorts vacacionales, campos de golf, etc.

    b) Eventos especiales: Los festivales anuales o eventos diversos pueden generar flujos significativos de turistas, aunque sea en un plazo corto de tiempo.

2. Promover la práctica de actividades recreativas en lugares con cierto atractivo, pero que quizá por sí solos no justificaría un viaje.

3. Agrupar atracciones del mismo tipo o relacionadas para crear una ruta o marca de destino que aumente el valor del conjunto

Concretamente un bien es recurso turístico en tanto no haya sufrido un proceso de transformación. Si sufre tal proceso para el contacto directo con visitantes se considera Atractivo turístico. Este atractivo que puede ubicarse o no en destino turístico con el agregado de servicios se transforma en un producto turístico que posteriormente será un macroproducto.

En el umbral de desarrollo del turismo en crecimiento constante no debe perderse de vista los criterios de capacidad de carga turística como un mecanismo de planificación de gestión de objetivos específicos para definir la cantidad y el tipo de uso sustentable de los atractivos naturales o culturales. Determinando acciones para el resguardo de los mismos; restricción de accesos de número de visitantes o vehículos; facilidades limitadas o la prohibición de actos que puedan afectar directa o indirectamente al producto turístico son algunos de los ejes para llevar adelante.

4. Equipamiento turístico

Introducción

En este punto, nuevamente quedará reflejada la dinámica y complejidad del sector turístico. Y esto entendiendo que el equipamiento turístico vendría a ser el engranaje que le da movimiento al sector. Es decir, son todas aquellas instalaciones que prestan los servicios primarios a los visitantes en un destino turístico.

El grado de transformación que está experimentando el sector turismo a escala global repercute directamente en los visitantes que cada vez más informados, exigen prestaciones de servicio con un mayor grado de calidad y una mayor adecuación de la oferta al nivel de la demanda suponiendo para los responsables de los equipamientos turísticos, una gestión empresarial que conjugue de la mejor manera los parámetros de calidad, competitividad, rentabilidad y sostenibilidad.

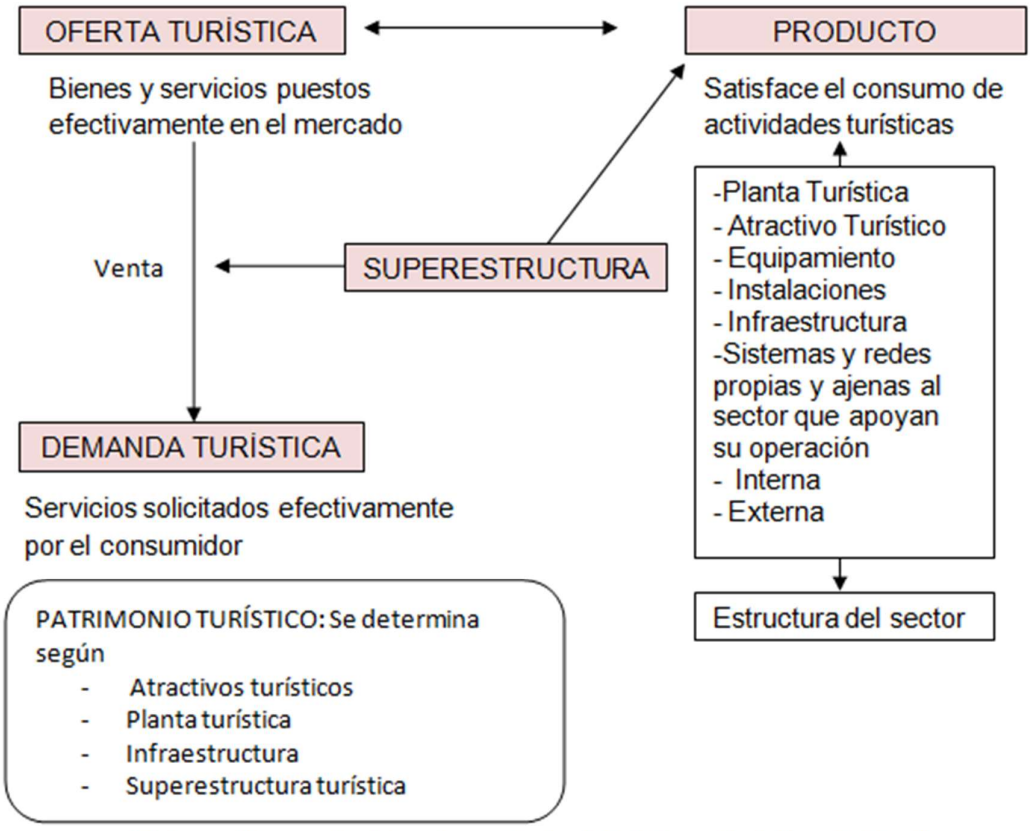

Elaboración propia: Funcionamiento del sistema turístico de Boullon

De acuerdo al esquema anterior cuya base de información fue tomada de Boullón, también se destaca la concepción de Sergio Molina (2000), quien concibe al turismo como un sistema abierto relacionado con el medio ambiente con el que establece intercambios: el sistema importa insumos que al ser procesados emergen al entorno en forma de productos. Su postura se enfoca en el destino, como territorio, el cual está integrado por seis subsistemas: superestructura, demanda, atractivos, equipamiento, infraestructura y comunidad local los que interactúan entre sí con el fin de alcanzar un objetivo común.

Pero conociendo la gran dinámica y transformación del sector, en la actualidad el análisis sistemático del turismo tiene que verse desde una perspectiva territorial, enfocados en los impactos que se producen en las interrelaciones para un desarrollo sustentable.

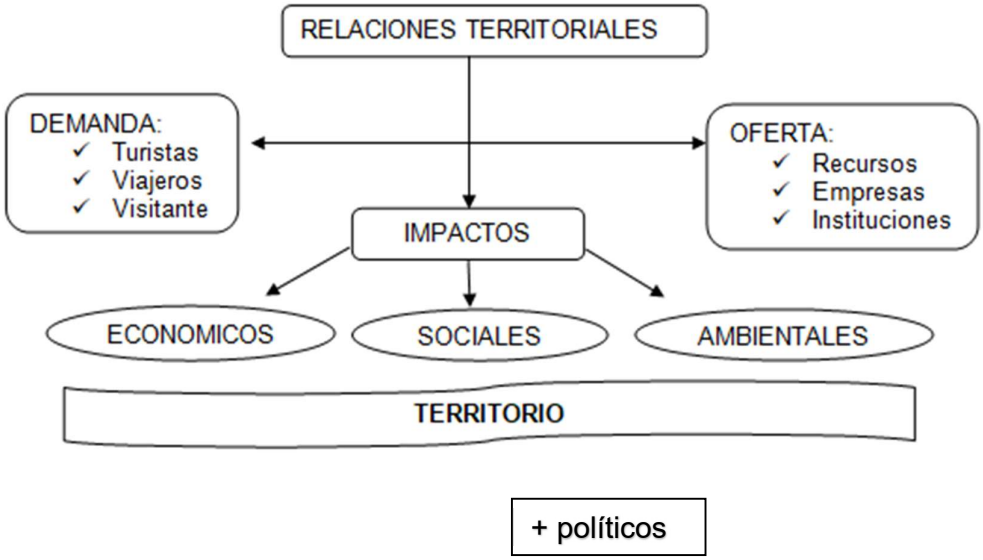

Elaboración propia

Equipamiento turístico

El equipamiento incluye todos los establecimientos administrados por la actividad pública o privada que prestan los servicios básicos al turista (Boullón, 1985), como el alojamiento, la alimentación, además de los servicios asociados al esparcimiento y otros que se vinculan directamente con el desarrollo de las actividades turísticas.

Es eje del funcionamiento de la actividad turística moderna, siendo motivadores del desplazamiento de los turistas detrás de los atractivos y productos turísticos. Algunos elementos del equipamiento, ya sea por su novedad o su espectacularidad pueden dar un gran valor agregado al destino turístico, convirtiéndose en un elemento de atracción o incluso en un símbolo.

pngtree.com

Clasificación de los elementos del equipamiento turístico según Boullon

Categoría	Tipo
1. Alojamiento	1.1 Hoteles 1.2 Moteles 1.3 Hosterías y posadas 1.4 Pensiones 1.5 Apart hoteles 1.6 Condominios (unidades o conjuntos) 1.7 Casas (unidades o conjuntos) 1.8 Cabañas 1.9 Albergues 1.10 Traile parks 1.11 Campings 1.12 Camas en casas de familias
2. Alimentación	2.1 Restaurantes 2.2 Cafeterías 2.3 Quioscos 2.4 Comedores típicos (palapas, taquerías, ostionerías, parrillas, etc)

3. Esparcimiento	3.1 Night clubs 3.2 Discotecas 3.3 Bares 3.4 Casinos 3.5 Cines y teatros 3.6 Otros espectáculos públicos (toros, riñas de gallo, rodeos, etc.) 3.7 Clubes deportivos 3.8 Parques temáticos
4. Otros servicios	4.1 Agencias de viajes 4.2 Información 4.3 Guías 4.4 Comercio 4.5 Cambios de moneda 4.6 Centros de convenciones 4.7 Transporte turísticos 4.8 Primeros auxilios 4.9 Guarderías 4.10 Estacionamientos

Entonces, luego de los dibujos y del esquema de clasificación de equipamiento turístico, queda claro que los servicios elementales para satisfacer las necesidades de los turistas son el transporte, el alojamiento, la alimentación, recreación y sistema de apoyo. (Gurria Di Bella, 1991).

Transporte

El desarrollo del turismo ha estado ligado desde sus inicios al desarrollo del transporte. Éste implica el desplazamiento de las personas de su lugar de origen a un destino turístico para hacer turismo. Un destino turístico debe ser accesible mediante una o varios medios de transporte para que lleguen los turistas. Si bien el transporte integra las infraestructuras generales, cuando los servicios se desarrollan específicamente para el turismo se considera como parte integrante de la oferta elemental o base. (Wallingre, 2014)

En la experiencia turística el traslado se debe disfrutarse, al salir de su residencia ya se inicia la etapa de “en ruta” que forma parte de la actividad turística. En la vorágine de la vida actual solo se quiere llegar al destino de manera rápida y confortable sin conciencia del goce del comienzo de sus vacaciones considerándolo un mal necesario complementario. En algunas ocasiones el transporte se puede considerar como una atracción en sí misma.

Los factores que determinan la elección del medio de transporte es el tiempo real de viaje, el precio, la autonomía, seguridad y confort.

Los medios de transporte fundamentales según:

- Transporte aéreo:

a) Líneas aéreas regulares de corta, media y larga distancia que operan en redes que trasladan a la mayoría de los viajeros con cualquier motivación de ocio o corporativos.

b) Líneas charters de corto o largo recorrido que operan redes de viajes turísticos de toda clase y son compañías subsidiarias de líneas regulares o pertenecientes a un tour operador.

c) Líneas low cost, operan en redes a un precio inferior al que ofrecen otras compañías aéreas.

- Transporte marítimo, fluvial y lacustre

a) Crucero es un producto turístico en sí mismo un resort flotante, dotado con las amenidades necesarias para satisfacer los requerimientos del viajero durante un viaje, transporte, alojamiento, comidas, diversión y entretenimientos, áreas de compras, actividades deportivas, actividades de salud y destinos (destinos puertos). En la actualidad los mayores consumidores turísticos de este medio son personas de aproximadamente 30 años de edad; profesionales, liberales o ejecutivos medios generalmente solteros que buscan relajarse y conocer a otras personas. Parejas jóvenes sin hijos o parejas maduras con los hijos ya independientes y viajes de novios o de luna de miel.

b) Lancha de pasajeros y catamarán, son utilizados para realizar excursiones en un destino con regreso al punto de partida. No realiza viajes de grandes distancias, se desplazan a bajas velocidades. Los servicios del barco que comunican Buenos Aires – Montevideo o el barco que realiza el Cruce de Lagos en la Patagonia Argentina- Chilena o catamarán que realiza paseos en el Delta del Paraná son ejemplo de este tipo de transporte.

c) Ferry se caracteriza por contar con facilidades, tanto para el transporte de pasajeros como de sus automóviles, los que son ubicados en una bodega en la parte inferior. Por lo general se desplazan a velocidades inferiores a los 12 nudos, pero algunas empresas cuentan con equipos de última generación capaces de cubrir una distancia de 150 km en menos de tres horas.

d) El hovercraft es una nave que se desplaza sobre un colchón de aire y es propulsada por turbos ventiladores, utilizado para comunicar Gran Bretaña con Europa continental.

- Transporte terrestre: Ferroviario

a) Trenes regulares, con servicios regulares interurbanos se utilizan para todo tipo de viaje. El tren es considerado como un elemento esencial de integración en el desarrollo de Europa con nuevas tecnologías y grandes velocidades.

b) Trenes turísticos, realizan trayectos de uno o más días, cuentan con mayor lujo que los trenes regulares, ofrecen alojamientos en coches camas, con gastronomía y divertimentos variados. El Expreso de Oriente es el tren turístico más antiguo y lujoso de Europa con el trayecto París- Viena- Budapest- Estambul. En Argentina son ejemplo de este medio de transporte de excursiones el Tren de las Nubes (Salta), el Tren del Fin del mundo (Ushuaia) entre otros.

- Transporte terrestre: Carretera

a) Autobús de servicios regulares de corta, media o larga distancia operan en determinadas rutas que deben cumplir con frecuencias especificadas independientemente de las butacas vendidas. Es muy utilizado por los viajeros por sus costes y comunicación con diversas ciudades que otros medios no operan.

b) Autobús de servicios no regulares, chárter o de alquiler son aquellos orientados a satisfacer necesidades específicas sin cumplir con el requisito de la frecuencia y sin estar sujeto a un itinerario fijo. Operadores que brindan servicio en un tour grupal a larga distancia de un punto a un destino turístico, o corta distancia realizando transfer o excursiones en un destino turístico.

c) Autos, son transportes privados o coches de alquiler son los medios dominantes del turismo nacional, en visitas de un solo día o excursiones recreativas. El alquiler de autos es sustitutorio al transporte privado y está ligado con otros operadores del transporte, tour operadores y hoteleros. Es el transporte turístico más popular, por su carácter económico y versatilidad.

Análisis competitivo de los diferentes medios de transportes adaptación OMT en base a Copper.

Carretera: Automóvil y Ómnibus

Control de itinerario, paradas y hora de salida (automóvil)
Posibilidad de llevar mucho equipaje
Posibilidad de utilizar el vehículo como alojamiento
Privacidad (principalmente el automóvil)
Movilidad en destino (automóvil)
Percepción por parte del usuario de precios bajos

Ferrocarril

Seguridad
Posibilidad de disfrutar el paisaje
Posibilidad de andar por los vagones
Llegada del usuario al destino descansado
Confortable
No sufre atascos
Trenes de alta velocidad
Llega hasta el centro de las ciudades

Por aire, principalmente avión.

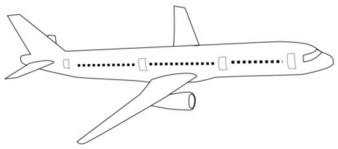

Velocidad
Flexibilidad
Servicios en tierra (facilidades en terminales)
Incentivos para los usuarios fieles (acumulación de millas)
Vuelos chárter y low cost: precios

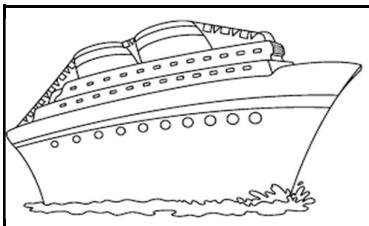

Por Mar:

Relativamente seguro
Cruceros: diversión y entretenimiento
Múltiples destinos en un solo viaje

Alojamiento

El servicio de alojamiento para los viajeros existe desde las épocas bíblicas pasando por las primeras posadas, residencias prosperando hacia los sofisticados, modernos y tecnológicos establecimientos de la actualidad. El alojamiento turístico se concibe a partir de los hoteles fundados por Ritz. (Gurria Di Bella), se encuentra físicamente situado en el destino y generalmente representa un medio para entrar en contacto con él y sus atracciones. En ocasiones puede constituir una atracción por sí misma siendo la razón de un viaje (Leiper, citado por Sancho, 1992), existen destinos donde los establecimientos han sido construidos para proporcionar servicios de alojamientos exclusivamente para turistas.

La OMT define la hostelería como “el sistema comercial compuesto de bienes materiales e intangibles dispuestos para satisfacer las necesidades básicas de descanso y alimentación de los usuarios fuera de sus domicilios”. Esta abarca los servicios de alojamiento y restauración según la perspectiva de los autores pueden considerarse por separado.

La Ley Nacional de Hotelería N°18.828 establece que los establecimientos turísticos que ofrezcan normalmente hospedaje o alojamiento en habitaciones amuebladas por períodos no menores al de una pernoctación, a personas que no constituyan su domicilio permanente en ellos se declaran de interés turístico.

El alojamiento turístico es aquel ofrecido por personas físicas o jurídicas, que presten servicio de hospedaje mediante contrato al público, por períodos no menores al de una pernoctación, con o sin prestación de servicios complementarios. (DECRETO N° 659 de la provincia de Bs. As.)

La función principal del hospedaje es un complejo sistema de servicios que deben funcionar armónicamente (Gurria Di Bella, 1991):

1) Recepción y atención al huésped desde su entrada al establecimiento

2) Una habitación o conjunto de ellas que le permita privacía, facilidad para descansar, dormir y asearse en el ámbito más adecuado a sus necesidades

3) Facilidades de comunicación directa e indirecta

4) Acceso al servicio de alimentos y bebidas y a las áreas de distracción

5) Posibilidad de obtener asistencia médica en caso de emergencia

6) Seguridad para el huésped y sus pertenencias.

Clasificación y tipología de alojamientos

En Argentina, la Ley Nacional de hotelería[7] clasifica los alojamientos turísticos por su clase en hotel, motel, hostería, apart hotel, bed & breakfast, etc. La ciudad de Buenos Aires cuenta con una nueva norma que reemplaza la ordenanza número 36.136, de 1980, clasifica los establecimientos de acuerdo a tres categorías: Hotelero (hoteles a 1 a 5 estrellas, apart-hoteles de 1 a 3 estrellas, y hoteles boutique); Para-hotelero (bed and breakfast, hostal); y Extra hotelero (campings y campamentos turísticos).

❖ Oferta Hotelera

La oferta hotelera consiste en alojamientos temporarios en unidades independientes y bajo una misma administración y explotación comercial determinadas por el contrato de hospedaje.

a) HOTELES, el servicio consiste en proporcionar una habitación privada para dormir o descansar alquilada por el cliente mediante el pago de una tarifa calculada por día. El tamaño de los hoteles se mide por el número de habitaciones disponibles. La clasificación convencional es asignando estrellas de 1 a 5 según los servicios que ofrecen, ubicación, tipo de construcción y muebles, confort de las habitaciones y sus instalaciones, el precio de las habitaciones varía proporcionalmente.

La categoría y clasificación de los establecimientos se regula en cada país de manera individual. La OMT en el año 2015 efectuó un informe de Sistemas de Clasificación de Hoteles[8] con criterios comunes, comparativos de los estándares internacionales de alojamiento. Que ayudan a los destinos a establecer sistemas de clasificación más relevante y útiles para los consumidores, los hoteles, los intermediarios y destinos por igual.

b) RESORT, son complejos turísticos que además del servicio de habitaciones existen numerosos adicionales pensados para que el huésped pueda pasar su estancia sin necesidad de salir del mismo, restaurante, bar, piscina, spa, animadores, actividades deportivas, cancha de tenis y futbol y entre otros servicios. Este tipo de alojamiento engloba a las fórmulas all inclusive, que brindan alojamiento, pensión completa, consumición de bebidas y servicios por el precio acordado.

[7] Ley Nacional de Hotelería 18828/70 y su Decreto Reglamentario 1818/76. Buenos Aires, 06 de noviembre de 1970.

[8] UNWTO http://europe.unwto.org/es/node/42844

c) MOTELES, son aquellos establecimientos situados en las cercanías de autopistas y carreteras facilitando alojamiento en departamentos con entrada independiente desde el exterior y garaje individual, para estancias de corta duración. Los servicios hosteleros que ofrecen son mínimos.

d) HOSTAL U HOSTERÍA, cuentan con similar funcionamiento al de un hotel, pero no alcanzan las condiciones mínimas indispensables para considerarse como tal. Los establecimientos pueden ser explotados en un inmueble compartido con otros usos, siendo de utilización las áreas comunes del edificio.

d) HOTELES-APARTAMENTOS O APARTHOTELES, poseen en cada unidad de alojamiento las instalaciones y equipamientos adecuados para la conservación, preparación y consumo de alimentos, fríos y calientes. Suelen disponer de mayor capacidad de alojamiento de las que existen en una habitación de un hotel tradicional.

- ❖ Oferta Extra Hotelera

Este tipo de establecimientos están orientados a una modalidad diferente de viajar a contraposición alojamiento turístico tradicional denominado alojamiento Extra hotelero o no hotelero. (Sancho, OMT)

a) CAMPING, consiste en la acotación y parcelación de un terreno para su uso privativo mediante la instalación, por los viajeros, de su propio sistema de alojamiento ya sea carpas, motor home. Se facilita el uso de instalaciones comunes como sanitarios, piscinas, salones de juegos, lavadero y otras comodidades para que el turista disfrute al aire libre.

b) GLAMPING, es la combinación de glamour y camping, siendo un fenómeno global creciente que combina la experiencia de acampar al aire libre con lujo y condiciones propias de los mejore hoteles. En el mundo hay distintas variedades de tipos de glamping: eco-lodge, tiendas de lona, yurta, casa en árbol, tienda de safari, pabellón, Autocaravana, iglú, tipi.

c) HOSTEL, son albergues por lo general edificios antiguos o ubicaciones excepcionales, cuentan con habitaciones compartidas y separadas por sexo (camas literas para 4 o 8 personas), con baños comunitarios, lockers donde los huéspedes pueden guardar sus pertenencias. Algunos hostels pueden incluir o no el desayuno, suelen contar con zonas comunes para que los viajeros puedan relacionarse. La base de su tarifa es el precio de cama y no de habitación, es muy utilizado para un tipo de turismo aventurero, solitarios o parejas mochileras de cualquier edad.

d) BED & BREAKFAST (B&B), son alojamientos sencillos, económicos situados en una casa acondicionada a fin de ofrecer alojamiento a los huéspedes. Deben tener menos de diez habitaciones y ofrecer desayuno. Es común que los propios dueños convivan con los turistas en él mismo.

e) ALBERGUES, son establecimientos públicos con acondicionamientos básicos, ofrecen alojamiento, refugio y asilo provisional a quien lo necesite, ejemplo albergues juveniles.

f) CABAÑA, hace referencia a construcciones rusticas de madera en ocasiones muy lujosas con gran variedad de comodidades y servicios al huésped.

g) BUNGALOW, son un estilo de casas de una sola planta con galería o porche en la parte frontal brindando alojamiento con pocos servicios.

h) REFUGIO DE MONTAÑA, son casas aisladas en la montaña con instalaciones básicas para albergar a montañistas, excursionistas o caminantes.

i) CONDOTELES, se caracterizan porque un hotel es propiedad de varios copropietarios en condominio, los cuales se denominan condóminos. Cada persona es dueña de un cuarto o suite que puede utilizar cuantas veces lo desee y durante el tiempo que quiera, pagando solamente por los servicios de hotel que reciba durante su estancia, consisten en limpieza, suministro de sabanas y toallas y mantenimiento general. Durante el tiempo que no se utiliza la habitación puede ser rentada a terceras personas como un hotel cualquiera y el propietario recibe un beneficio proporcional.

j) TIEMPO COMPARTIDO, consiste en que cada persona adquiere el derecho para utilizar una habitación o departamento por determinados días cada año, durante cierto número de años. Comparte el uso de ese departamento con otras personas que lo utilizan en otras épocas del año, también puede escoger en la misma época otro establecimiento localizado en otro destino, pero de la misma cadena de establecimientos.

Según OMT la tipología del subsector de alojamiento presenta una gran diversidad por lo que se puede encuadrar en cuatro tipologías según el establecimiento, su explotación, de producto y de comercialización. En el siguiente cuadro puede verse esta clasificación.

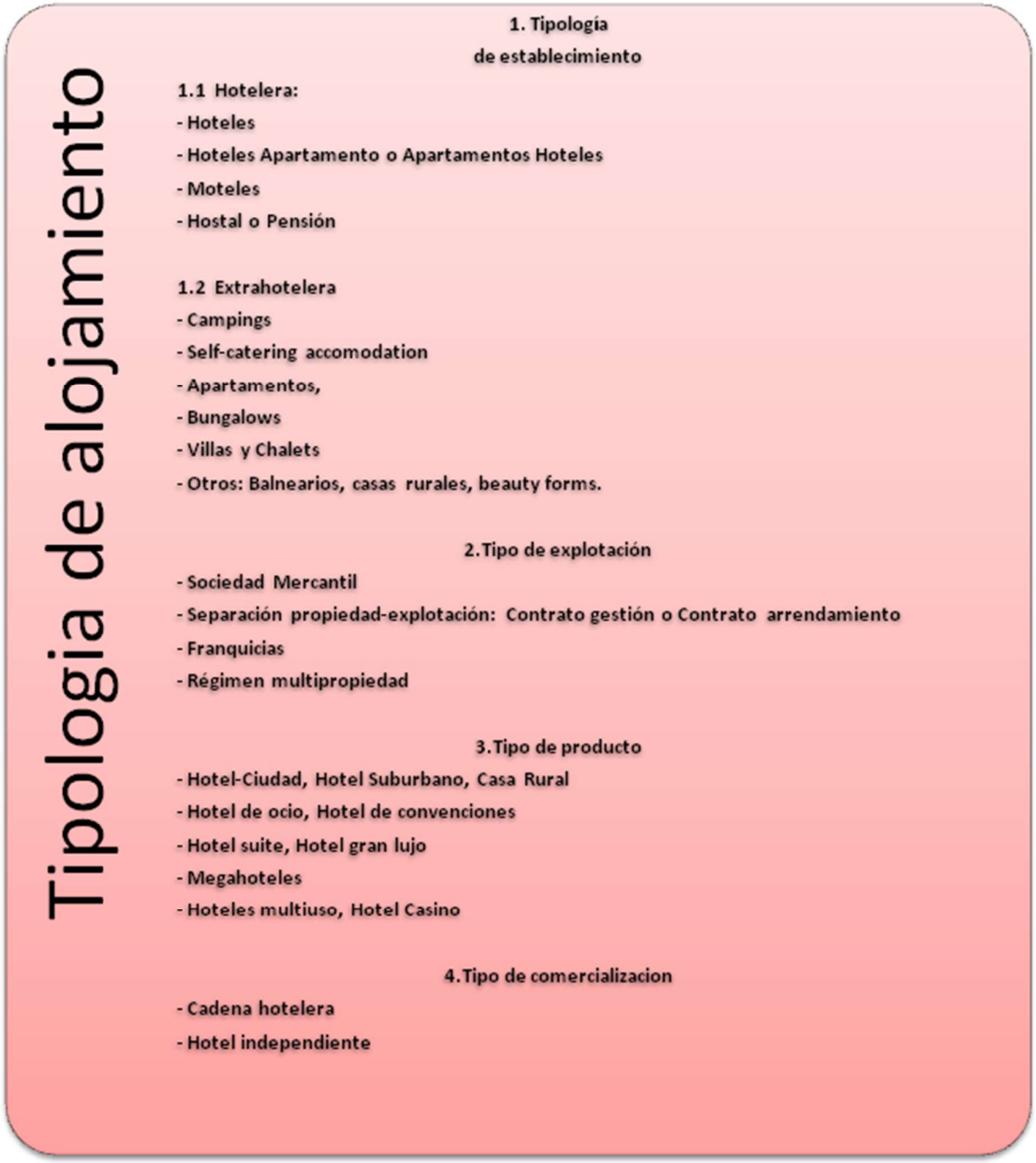

Elaboración propia: adaptación de OMT.

En un destino turístico dentro de las alternativas de alojamientos pueden clasificarse según el tipo de viaje que realice el turista y la segmentación del mercado al que corresponde, incluyendo el gasto y la experiencia esperada. Por lo tanto, cada destino debe identificar cada uno de sus establecimientos para determinar la capacidad existente y nivel de competitividad de la oferta en función de diversidad y calidad de servicios.

Alimentación

Las prestaciones gastronómicas que se brindan en los hoteles constituyen un servicio turístico, puesto que están dirigidas fundamentalmente al viajero que se aloja en el hotel o que circula por sus áreas con cualquier motivo. Dependiendo de la categoría de los hoteles tienen variedad de servicios de alimentación, es de suma importancia la operación de los dos servicios mancomunadamente, alojamiento y alimentación.

En los destinos turísticos los establecimientos gastronómicos son otro componente imprescindible para el turista. La industria de la restauración, al igual que el del alojamiento, está influenciado por la costumbre, estilos de vida, demografía y por el estado de la economía nacional o internacional.

En restauración comercial encontramos diferentes tipos: a) *monoproductos:* parrilla, pizzerías, restaurantes temáticos; b) *de servicios múltiples*: restaurantes de cocina nacional, regional – comidas típicas del lugar, internacional y gourmet – platos especiales.

La neorestauración son las nuevas tendencias en establecimientos gastronómicos que engloba los *catering*, servicios ofrecidos a medida de un cliente determinado, como es caso del requerimiento para un congreso; delivery, entregas a domicilios; *los vending*, máquinas expendedoras de alimentos y/o bebidas; rotiserías; *snack bar; cafeterías y confiterías, resto bar, wine bar, foods track* entre otras.

Recreación

Cuando hablamos de recreación o esparcimiento nos referimos a todas aquellas actividades de entretenimiento y animación para satisfacer la necesidad de diversión del turista. Existen varios tipos de acciones pasivas o activas, diurnas o nocturnas, infantiles o adultas o tercera edad. La recreación es tanto participar en una actividad como ser espectador de ella. Se clasifican en discotecas, bares, casinos y juegos de azar, cines y teatros, clubes deportivos, parques temáticos, entre otros espectáculos. Las actividades recreativas pueden llevarse a cabo en hoteles resort, cruceros, en atractivos turísticos y en los destinos turísticos para el disfrute y divertimento de los turistas.

Servicio de apoyo

Los servicios de apoyo o complementarios hace referencia a los que son requeridos o empleados por los turistas que no dependen del sector turismo. Es todo aquello que la sociedad urbana requiere para funcionar adecuadamente, transportes públicos, comunicaciones, policía, bomberos, hospitales entre otros; no solo para los residentes del lugar como para la sociedad que lo visita transitoriamente.

Algunos de los servicios generales son (Gurria Di Bella, 1991):

a) Seguridad pública. Además de la seguridad que particularmente le debe otorgar el establecimiento en que se aloja el turista

b) Sanidad general. Que le dé confianza en el agua, en los alimentos que consume y en los servicios sanitarios que utilice.

c) Teléfono, telégrafo y correo para utilizarlos en una comunicación real y posible

d) Hospitales, farmacias y servicio médico que le garantice atención en cualquier emergencia

e) Bancos y casas de cambio de moneda que lo protejan en lo relacionado con sus operaciones

f) Transportación local, taxis y autobuses que complementen su desplazamiento con seguridad y economía

g) Estaciones de combustible y servicio mecánico como ayuda a quienes se movilizan en sus vehículos, sean terrestres o acuáticos

h) Pólizas de seguro de vida, daños y accidentes que lo protejan durante su traslado, en su alojamiento y sus propiedades por cualquier imprevisto, incluyendo el seguro contra el mal tiempo, tan popular para algunos destinos turísticos

Existen otros servicios de apoyo que pueden considerarse necesarios para el viajero, aunque no en igual medida que los antes citados.

Éstos pueden ser:

• Automóviles en renta

• Información turística, como mapas, folletos y directorios

• Guías de turista e intérpretes

• Tiendas (fotografía, ropa, artesanía, artículos de recreo, etcétera)

• Puestos de periódicos, revistas y tarjetas postales

• Lavanderías y tintorerías

• Tiendas especializadas en la venta o renta de equipo deportivo

Instalaciones turísticas

Es conveniente separar las instalaciones del equipamiento turístico, porque muchas veces algunos de sus elementos se incluyen como servicios complementarios de los hoteles o restaurantes y otras se desarrollan como negocios independientes (Boullón, 1985). Representan todas aquellas construcciones especiales, distintas al equipamiento, cuya función es facilitar la practicas de las actividades netamente turísticas (Reyna y Villa, 2011).

Las instalaciones se clasifican en:

a) *De agua y playa.* Marinas, espigones, muelles, palapas, quinchos o ramadas, carpas o tiendas, sombrillas, reposeras, observación submarina.

b) *De montaña*. Miradores, circuitos de sendero, refugios, funiculares, teleféricos, Sky lift, poma lift.

c) *Generales*. Piscinas, vestuarios, juegos infantiles, golf, tenis, otros deportes y pasarelas, puentes.

Existen instalaciones que dan la posibilidad de disfrutar de algunos atractivos de forma potenciada, por lo que se presentan oportunas para la comercialización. Un ejemplo sería el

cable carril o aerosillas en el Cerro Catedral, S. C. de Bariloche que da la posibilidad de ascender hasta la cima del cerro para disfrutar del paisaje en altura. Pero hay que tener en cuenta los impactos negativos o positivos que pueden perjudicar directa o directamente al atractivo donde se asiente. Desde una simple plataforma construida para avanzar sin peligro, ni dañar el hábitat de una selva, hasta un muelle en un embarcadero o vestuarios permiten y condicionan la realización de actividades cuya existencia es la razón de ser del turismo. Es primordial garantizar la accesibilidad en todo destino, ella no depende solo de la distancia sino de las dificultades que presenta el recorrido (Clavé y González Reverté, 2005)

5. Manejo de los recursos

Un aspecto esencial que considerar en la agenda de trabajo para el desarrollo y gestión de los destinos turísticos es la gestión de los recursos, desde diversos planos. Por una parte, la optimización en la utilización de los recursos disponibles, tanto en el ámbito público como privado.

Para ello, previamente es necesario entender a qué se llama recursos turísticos. Los recursos turísticos pueden entenderse como aquellos elementos naturales y culturales que mediante una adecuada responsable intervención humana pueden ser utilizados como motivo de desplazamiento turístico, convirtiéndolos así en un activo turístico, por su potencial turístico.

De acuerdo con la OMT (Organización Mundial del Turismo) el patrimonio es turístico desde el momento en que los visitantes se interesan por él, y es recurso turístico cuando mediante la intervención humana es utilizable turísticamente. El recurso turístico puede considerarse la materia prima del turismo. No debe confundirse con producto turístico, ya que este último está conformado por los recursos turísticos más las infraestructuras y equipamientos y servicios turísticos.

Para facilitar su análisis y gestión los recursos suelen ser clasificados. Una de las clasificaciones mayormente aceptadas es la propuesta por Ana García Silberman, geógrafa mexicana, la cual en su trabajo titulado: *Clasificación de los Recursos Turísticos*, dividió, precisamente los recursos turísticos en dos grandes grupos: recursos naturales y recursos culturales divididos en recursos naturales y culturales.

Los recursos naturales son aquellos creados por la naturaleza y posiblemente modificados por el hombre, cuyas características propias hacen viable que sean visitados por turistas. Dentro de estos se encuentran los recursos geomorfológicos: formados por la acción de la naturaleza durante la evolución del planeta y se dividen de acuerdo a la región en que se encuentra localizados. Entre ellos se pueden mencionar las playas, islas, lagunas y depósitos de agua, corrientes de agua como grutas, cenotes, manantiales; cráteres, *geisers*, (montañas, planicies, dunas. Los recursos biogeográficos son las manifestaciones de vida sobre la tierra; flora y fauna. Mientras que los recursos mixtos son las combinaciones de los anteriores, como es el caso de paisajes submarinos.

Por su parte los recursos culturales pueden ser considerados los elementos donde interviene o ha intervenido el hombre en el paso del tiempo. A diferencia de los naturales, estos son creados por el hombre y pueden ser históricos o contemporáneas. Se dividen en: históricos: manifestaciones culturales que se transmiten de generación en generación, requieren de

prácticas de restauración y conservación para que puedan subsistir, como es el caso de construcciones y sitios históricos o manifestaciones etnográficas. Contemporáneos no comerciales que se crean con un fin cultural o de servicios y no de atracción tales como obras artísticas, salas de conferencias y congresos, instituciones de enseñanza, museos y pinturas murales. Y por último contemporáneos comerciales que son temporales, creados con un fin específico (normalmente para atraer visitantes y ofrecerles distracción y esparcimiento); con el paso del tiempo requieren modernizarse), como es el caso de parques de diversiones, espectáculos, exposiciones nacionales e internacionales, comercios y mercados.

La gestión del desarrollo turístico de un territorio a largo plazo debe ser pensada de una manera sostenible, teniendo en cuenta una serie de requisitos que permitan mantener un equilibrio entre las dimensiones ambientales, económicas y socioculturales y, en particular, garantizar la prevención frente a las amenazas naturales o tecnológicas que pueden atravesar algunos destinos por su particular configuración territorial. Por tal motivo, es importante realizar un análisis de la capacidad de carga, el manejo del impacto del visitante al destino, y guías/ lineamientos que ayuden a la protección del recurso. Para ello es necesario trabajar con un equipo multidisciplinario, de manera cooperativa y con colaboración de todas las áreas involucradas en la gestión y planificación de los recursos existentes de una localidad.

Las diferentes formas que puede perfilar el turismo sostenible (agroturismo, ecoturismo, turismo de aventura, turismo científico, observación de flora y fauna, turismo de estancias, turismo cultural, etcétera.) ofrecen interesantes y positivos impactos socioeconómicos, ya que su impulso supone, entre varios aspectos: *Favorecer el desarrollo y el equilibrio del territorio*. (Niding, 2001). Cada una de estas tipologías turísticas se nutren del uso de diferentes recursos turísticos, por lo cual es importante tener en cuenta que es necesario dar un uso óptimo a los recursos ambientales, manteniendo los procesos ecológicos esenciales y ayudando a conservar el patrimonio natural y la diversidad biológica. También respetar la autenticidad sociocultural de las comunidades receptoras, conservando su patrimonio cultural, sus valores tradicionales y contribuyendo al entendimiento y tolerancia entre culturas. Además, asegurar una actividad económica viable que proporcione beneficios socioeconómicos, equitativamente distribuidos a todas las partes interesadas. (O.M.T, 2004).

Wallingre (2007) y Niding (2001) plantean las condiciones que deben ser necesarias para que el turismo genere desarrollo en los territorios. Es de suma importancia generar estrategias tanto social, cultural, económica como política para el desarrollo de ventajas competitivas y negocios que se introduzcan al desarrollo local de una ciudad. También es necesaria una planificación turística que genere bienestar a los ciudadanos, mejorando su calidad de vida como así también, integrando el sector público y el privado para lograr la integración de todos los actores de la sociedad en el desarrollo de la actividad turística.

Es significativo que el turismo se encuentre regulado a través de un marco legal y normativo que impulse dicho desarrollo de manera homogénea, coordinada y responsable. Y, en general, se acompañan con planes locales o nacionales que apuntan a la superación de crisis económicas como potenciales propuestas y actividades que ejerzan un dinamismo económico y desarrollo en la región. Pocas veces se tiene en cuenta la cuestión del riesgo, aunque sí cada vez más, la dimensión de un desarrollo sustentable. Dicha sustentabilidad tiene como premisas principales la protección, conservación del medio ambiente y cultural, el crecimiento y consolidación económica, así como también el desarrollo y valoración del patrimonio, a mediano y largo plazo. Es por ello que se deben tomar decisiones en los distintos ámbitos, teniendo en cuenta los efectos del turismo en la comunidad.

Por último, se puede indicar que la planificación es un proceso ordenador que trata de definir líneas de acción para conseguir objetivos fijados previamente. Las formas de asumir este proceso cambian en el tiempo, imponiéndose ideas o modas que provienen de diferentes campos, en especial del mundo de la gestión empresarial.

6. Repercusiones del turismo en el ambiente

Las últimas dos décadas se han caracterizado por un enorme crecimiento en el movimiento de turistas[9] y a su vez ha habido una enorme ola de comunicación y promoción acerca de la sostenibilidad del sector turístico. Sin embargo, la experiencia demuestra que el potencial del turismo para contribuir al desarrollo sostenible aún no se ha materializado, aunque es cierto que hay buenas intenciones.
Se habla mucho de sostenibilidad en el turismo, y mucho más se escribe, como así también muchas instituciones nacionales e internacionales tienen políticas en turismo sostenible; muchos países han planteado políticas de turismo sostenible, y existe un buen número de estudios sobre buenas prácticas. Pero el solo hecho de analizar los desplazamientos turísticos, las prácticas turísticas, los destinos más visitados, las temporadas donde se producen más desplazamientos y las propuestas que se promocionan y comercializan, son indicios de que el turismo no se ha vuelto más sostenible y que su contribución al desarrollo sostenible de los territorios aún es incipiente dado que hay cuestiones que el sector no se anima a abordar.
Un poco por desconocimiento, por desinformación o incluso por desinterés. Incluso cuando existe una relación real entre los recursos para el desarrollo turístico (las culturas y la naturaleza) y los recursos esenciales para el desarrollo sostenible (personas y ambiente).

Pero es bueno hacer un repaso histórico de los últimos años. En la década del noventa, hubo escasas referencias a la relación entre turismo y desarrollo sostenible desde instancias políticas y del sector de las ONG. En el ámbito político, la Organización Mundial del Turismo (Organización Mundial del Turismo de las Naciones Unidas desde 2003) publicó declaraciones sobre el turismo sostenible, a menudo en colaboración con el Programa de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente (PNUMA)[10]. Asimismo, las políticas de desarrollo turístico de los destinos internacionales prácticamente no abordaron los temas de la sostenibilidad, y sólo se hacía referencia al turismo en términos de crecimiento económico y de estrategia para la “paz mundial”.
A las ONG críticas con el desarrollo turístico les era difícil participar en el debate internacional. Estaba claro que el turismo internacional iba creciendo rápidamente y que cada vez era mayor el número de personas afectadas por ello. Pero en los países menos desarrollados los ingresos que a corto plazo ofrecía este nuevo sector eran tan buenos como cualquier otro; de hecho, algunos grupos sociales empezaron a beneficiarse del turismo y centraron sus actividades solamente en ello.

De esta manera se sustentaba definitivamente que el turismo era claramente una actividad socioeconómica y por tanto fuente de ingresos para muchas localidades. Pero un atenuante que pocos planificadores, desarrolladores y gestores de la actividad lograr prever, la mayoría de ellas están localizadas en costas, montañas y bosques y, por lo tanto, tienen mayor

[9] De 277 millones de llegadas en 1982 a 1.035 millones en 2012 (datos de UNWTO)
[10] Código Ético Mundial sobre Turismo. Disponible en http://ethics.unwto.org/content/global-codeethics-tourism

exposición a fenómenos de origen natural, y en la ausencia de una propuesta de desarrollo sostenible las acciones socio-natural y antrópico terminan convirtiéndose en amenazas.
Por ello es evidente la influencia cada vez mayor que tiene el turismo en destinos locales que buscan en dicha actividad una alternativa de desarrollo socio económica, lo cual obliga al ejercicio de pensar a los riesgos que puede incluir un desarrollo pensado exclusivamente en la explotación económica del territorio en ausencia de una visión planificada en el marco de desarrollo sostenible[11].
Para la OMT, el "**desarrollo sostenible del turismo resuelve las necesidades de los actuales turistas y de las regiones anfitrionas mientras protege e incrementa oportunidades del futuro**. Se considera que el manejo de todos los recursos debe ser de tal manera que las necesidades económicas, sociales y estéticas se satisfagan, mientras se mantenga la integridad cultural, los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los sistemas a favor de la vida".

La preocupación por poder mantener esta armonía equilibrada, junto al gran crecimiento del turismo, ha hecho que se implementen mejores prácticas para que sea realizado de manera sustentable, en destinos, hoteles, o en comunidades que de una u otra forma su subsistencia depende del turismo. Pero aun así existen muchos impactos negativos que provoca el turismo en diferentes elementos del ambiente y que no hacen más que construir vulnerabilidad en el territorio.

a) Impacto del Turismo en la cobertura vegetal: La vegetación cumple un rol fundamental en los territorios. La madera, pero también el suelo y la materia orgánica muerta de plantas, animales, hongos y microorganismos forestales de los bosques templadas constituyen el sumidero de carbono más importante.Y es n ocasiones, uno de los atractivos que posee un determinado sitio turístico, sea esta por su magnitud, belleza, rareza, etcétera. Pero diversas actividades turísticas influyen sobre la misma, degradándola.

b) Impacto del Turismo en los recursos de agua: Muchos estudios mencionan la contaminación del agua y su calidad como un problema en los sitios de playa, sobre todo para la jerarquización de las mismas. Los problemas están asociados al abastecimiento para su consumo, limpieza y para la realización de actividades recreativas (natación, buceo, etcétera). Los principales problemas de contaminación están asociados a los agentes patógenos de aguas residuales tratadas inadecuadamente que se arrojan en playas, lagos y ríos y en las que el turismo contribuye a través de las descargas de la infraestructura turística.
A su vez en aquellos destinos turísticos consolidados, la cantidad de turistas en determinados momentos ha generado desabastecimiento y falta del recurso agua en los acuíferos, napas de muchas ciudades, o sitios turísticos.

c) Impacto del Turismo en el aire. Excepto en ocasiones muy específicas no registran impacto significativo, la mayoría de ellos, se vinculan sobre todo al aumento en el nivel de ruidos de determinadas áreas puntuales, como la mayor circulación de vehículos particulares o por el aumento en el tráfico aéreo en lugares cercanos a los aeropuertos.

[11] En el informe presentado en 1987 por la Comisión Mundial sobre el medio ambiente y el desarrollo, a la Asamblea General de las Naciones Unidas, se definía el desarrollo sostenible como el que hace frente a las necesidades del presente sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras para atender sus propias necesidades. (OMT,2003)

d) El impacto del Turismo en la fauna: La caza, la contemplación y la fotografía de especies son actividades turísticas importantes que generan diferentes niveles de impacto. La medición de los efectos causados por las perturbaciones generadas a las mismas, como la extinción de especies, no está documentada en términos generales y se centra básicamente en mamíferos y aves, dejando de lado las otras. En general aquellas áreas protegidas que no han respetado sus planes de uso han sufrido la emigración o el cambio del comportamiento de determinadas especies.

e) El impacto del Turismo en espacios urbanos. En muchas ciudades la sobrecarga de visitantes supera la capacidad de la infraestructura prevista. Pero esto varía si se trata de ambientes costeros, a lo largo de valles y rutas escénicas o en áreas de tierra interior, no obstante, esto es muchas veces alterado o modificado llegando a producir saturación por sobrecarga de infraestructuras y desequilibrio, sobre todo en la imagen.
Asimismo, en muchos destinos de playa la separación espacial de las áreas turísticas del resto del centro turístico o en los alrededores del campo conlleva, en ocasiones, una segregación social.
A su vez una de las consecuencias más significativas tiene que ver con la congestión de tránsito. El incremento de dicha congestión y sobrecarga de tráfico trae consigo problemáticas asociadas al acceso y número de los estacionamientos, entre otros.

Detrás de esto se identifica la presencia de una sociedad que usando los recursos del entorno como atractivo, les otorga además la categoría de receptor de sus propios desechos. Los residuos pueden afectar el patrimonio histórico cultural en forma indirecta (por ejemplo: contaminación visual, olores, etcétera).

Como consecuencia es objetivamente verificable la pervivencia en muchas localidades, de un turismo creciente sin una adecuada planificación que tome en cuenta las ofertas y amenazas del territorio, creando zonas que presentan vulnerabilidades debido a su ubicación por exposición.
En la última década, los destinos turísticos de playa, y en particular los insulares, han experimentado desastres relacionados con los siguientes fenómenos extremos: el tsunami del océano Índico en 2004, los huracanes Katrina y Wilma en 2005, el tsunami de Samoa y las inundaciones de Fiyi en 2009. También las inundaciones en el noroeste, noreste de nuestro país y en la provincia de Buenos Aires, en los años 2016 y 2017.
No se dispone de datos sobre la cantidad de pérdidas para el sector turístico o el porcentaje de las operaciones y productos turísticos expuestos a diversas amenazas.
Sin embargo, los pocos estudios nacionales o regionales publicados hasta la fecha destacan un impacto significativo (PNUMA, 2008).
Por ejemplo, se calcula que en 2004 el huracán Iván provocó pérdidas directas en Granada valoradas en 900 millones de dólares, una cifra que equivale a más del doble del PIB del país. El sector turístico resultó particularmente afectado por este evento: el 70 por ciento de la infraestructura de la isla sufrió daños y la demanda de servicios en el sector del turismo disminuyó durante varios años (Banco Mundial, 2004).
Además de la infraestructura hotelera y los restaurantes, también hubo graves daños en la base de recursos del ecoturismo y del agroturismo.
Ese mismo año en las Maldivas, las pérdidas directas ocasionadas por el tsunami del océano Índico ascendieron a un total estimado en 470 millones de dólares americanos; es decir, cerca del 62 por ciento del PIB. De esta cantidad, alrededor de 100 millones correspondían a pérdidas en el sector del turismo (Banco Mundial et al., 2005). Aproximadamente la mitad de estas

pérdidas estaban aseguradas. Junto con el sector pesquero, el turismo experimentó las pérdidas indirectas más altas.
Al reducirse drásticamente la cantidad de visitantes, el turismo sufrió el mayor impacto negativo a nivel macroeconómico.
En 2009, otro tsunami causó pérdidas en Samoa por un valor de 124 millones de dólares americanos, lo que equivalía a más del 22 por ciento del PIB del país (Gobierno de Samoa, 2009). Las pérdidas en el sector turístico representaron casi el 15 por ciento de las pérdidas directas y el 56 por ciento de las indirectas. Si se tiene en cuenta que el turismo en Samoa representa el 65 por ciento de todas sus exportaciones (datos de 2009), este desastre supuso un gran desafío para los esfuerzos del país dirigidos a recuperarse de la crisis financiera mundial.
Los desastres también pueden causar interrupciones en las cadenas de suministro del sector turístico debido a la cancelación de vuelos o a los daños que sufren los proveedores. Incluso la simple alerta de un ciclón inminente puede dar origen a cancelaciones y, por lo tanto, a pérdidas indirectas.

En este contexto queda claro que el turismo se alimenta en una gran medida de la conservación del medio ambiente y del patrimonio cultural, social e histórico, por ello la ausencia de una zonificación para el manejo del medio ambiente y los recursos naturales, y a una normatividad demasiado laxa en lo que respecta a códigos de construcción de infraestructura hotelera y asentamientos humanos conexos y a la conservación de los recursos, vulnera cualquier acción que pretenda ser sostenible.
Por otra parte, el riesgo cuando se hace efectivo se convierte en desastre y este se constituye en la interrupción grave del proceso de los factores de desarrollo y el turismo es una alternativa económica social de desarrollo.
Cuando una población que busca un desarrollo económico elige el turismo y en su implementación desprotege sus costas (por ejemplo) para modificar los paisajes a su antojo (ejemplo mejorar la ubicación de hoteles, balnearios, etc.) permite que tanto la infraestructura como la población estén expuestas a los fenómenos de la naturaleza (ciclones, tsunamis, sismos, y otros), entonces, esta intervención humana crea riesgos y deteriora el territorio , volviéndose esta actuación un bumerán que retorna sobre sí mismo y algo que era fuente de desarrollo económico se termina constituyendo (por ejemplo el turismo) en un factor de riesgo y de posible desastre.

De esta manera, un desastre causará importantes pérdidas de vidas humanas, materiales, económicas, productivas o ambientales que pondrán en peligro las formas de subsistencia (entre ellas el turismo) y el desarrollo integral de un territorio.
Estos eventos tienen un efecto negativo sobre las condiciones de vida de la población, el desempeño económico de los países o regiones en que ocurren. Las secuelas de los desastres se prolongan más allá del corto plazo y, en ocasiones, provocan cambios irreversibles tanto en las estructuras económicas y sociales como en el medio ambiente. Es decir, aún hoy, en el siglo XXI y cada vez más frecuente y más intenso los riesgos de desastres están presentes en absolutamente todos los destinos turísticos del mundo.

En este sentido, la herencia actual, de los problemas ocasionados por el modelo de desarrollo turístico de masas está ligada principalmente a la congestión espacial y temporal, los cuales generaron a su vez la agudización de los impactos socioculturales, ambientales, territoriales y económicos; con la consiguiente degradación de los productos turísticos ofertados.
Es Carner (2000) quien establece que muchos destinos de América Latina y el Caribe han crecido sin mucha planeación y han engendrado zonas que presentan fallas debido a su

localización en zonas peligrosas, o que se han vuelto peligrosas por la falta de cuidado en la zonificación, en el manejo del medio ambiente y de las cuencas, así como por la ausencia, deficiencia, o no-aplicación de una normatividad que pide entre otros, códigos de construcción de infraestructura básica, hotelera y extrahotelera y de los asentamientos humanos que las acompañan. Para el autor, el turismo de ocio depende en gran medida de las riquezas naturales de un país, y de la conservación del medio ambiente, del patrimonio cultural, social y etnológico como son sitios históricos, arqueológicos y culturas vivas. Los desastres de origen natural pueden verse agravados por una situación de descuido de todos estos aspectos prevaleciente en el periodo anterior.

El año 2017 es el año internacional de turismo sostenible y ello abre una serie de planteos acerca de los procesos de planificación, desarrollo y gestión del turismo como una actividad socioeconómica productiva de trascendencia e impacto mundial.
Es por ello que es importante, desde la visión del desarrollo territorial, considerar algunas cuestiones que debemos tener muy presentes y que no debemos desconocer. Actualmente vivimos en un mundo complejo con situaciones de riesgo que exponen a los destinos turísticos a sufrir mayor exposición a desastres. Sin embargo, debemos, desde el sector, replantearnos en qué aspectos y cuánto es lo que contribuye el turismo en generar esos escenarios de riesgo.

Fuente: Elaboración propia

Algunos datos que no debemos desconocer tienen que ver con estos aspectos destacados:

- Actualmente más del 50% de la población mundial vive en ciudades o zonas urbanas y es probable que esta cifra aumente a 70% en los próximos 50 años.
- Las ONU espera que 6.3 mil millones de personas (68% de la población mundial) viva en zonas urbanas en 2050.
- Muchas de estas ciudades están ubicadas en la costa, donde hay amenaza de inundaciones, tormentas, terremotos, etc.[12]

[12] Swiss Re, Mind the Risk: a global ranking of the cities under threat from natural disasters

Asimismo, en Argentina, según un informe del Banco Mundial[13]:

- Las inundaciones representaron el 60 % de los desastres en las últimas décadas. Y explican el 95% de las pérdidas económicas por estas causas en el país.
- La cantidad e intensidad de las precipitaciones se incrementó en un 20% en los últimos 40 años.
- La deforestación en las cuencas altas, una infraestructura deficiente de drenaje en el área rural y las mayores precipitaciones contribuyen a un riesgo acrecentado de sufrir inundaciones ribereñas.
- Entre 2001 y 2014 desapareció el 12% de los bosques argentinos.

En este contexto global, la mano del hombre tiene una enorme responsabilidad del escenario en el que estamos viviendo. Es el hombre el que a lo largo del tiempo ha hecho un uso absolutamente desmedido de los recursos naturales, es el hombre el gran generador de los gases contaminantes, también es el hombre el que ha generado un gran crecimiento urbano que junto al crecimiento demográfico configuran claramente un mundo de enorme complejidad sumado al aumento de eventos climáticos extremos que ponen en situación de riesgo a todas las poblaciones el mundo.

Este riesgo se compone de dos claros componentes: Por un lado, tenemos las amenazas (que pueden ser de origen natural, de origen socio-natural o de origen antrópico) y por otro lado tenemos las vulnerabilidades que se van generando en el territorio por malos procesos de desarrollo en las 4 dimensiones de la sostenibilidad: (socio-cultural, físico-ambiental, económico-productivo y político-institucional). De esta manera cuando en un territorio o ciudad o destino se representa un fenómeno natural que sumado a uno o más aspectos de vulnerabilidad se genera claramente un escenario de riesgo de desastre.

Es entonces, bajo este marco que el turismo no debe desconocer las dinámicas que se van generando en los territorios. Sobre todo, si sabemos con absoluta claridad que el turismo y el ambiente están estrechamente unidos, principalmente porque son tanto los recursos naturales, como culturales, los que puestos en valor, atraen a los visitantes.

Por ello, cuando decimos que el turismo debe ser “ambientalmente sostenible” debemos saber que, hay que actuar de manera responsable tanto en lo natural, como en lo socio cultural, como acompañando los procesos con reglamentaciones y normativas que regulen las actividades que se lleven adelante en los destinos turísticos, para que en definitiva sea realmente una actividad económica-productiva beneficiosa para la comunidad.

7. Cambio climático y turismo

Antes de especificar a qué nos referimos cuando hablamos de cambio climático (CC), es importante conocer qué es el clima. En estricto, el clima es una descripción del conjunto de condiciones atmosféricas que caracterizan una región, durante un periodo representativo, de 30 a más años[14].

[13] WorldBank. Análisis ambiental del país (2016). Informe Nº 9. Obtenido en: http://documents.worldbank.org/curated/en/552861477562038992/pdf/109527-REVISED-PUBLIC-AR-CEA-An%C3%A1lisis-Ambiental-de-Pa%C3%ADs-Segunda-Edici%C3%B3n.pdf

[14] Según la Organización Meteorológica Mundial: http://www.wmo.int/pages/index_es.html

El Panel Internacional de Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés) define cambio climático como “cualquier cambio en el clima a través del tiempo, que sea producto de la variación natural o resultado de la actividad humana”[15]. Así pues, el cambio climático es un término que usamos para designar las variaciones que el clima está sufriendo.

Es importante entender que la variabilidad climática y el cambio climático son dos cosas distintas.

- VARIABILIDAD CLIMÁTICA: es una fluctuación climática o componente de la misma, e indica las variaciones naturales comunes de un año al siguiente, o cambios de una década a la siguiente (INE). La variabilidad del clima se refiere a las variaciones en el estado medio y otros datos estadísticos (como las desviaciones típicas, la ocurrencia de fenómenos extremos, etc.) del clima en todas las escalas temporales y espaciales, más allá de fenómenos meteorológicos determinados. La variabilidad se puede deber a procesos internos naturales dentro del sistema climático (variabilidad interna), o a variaciones en los forzamientos externos antropogénicos (variabilidad externa) (IPCC).
- CAMBIO CLIMÁTICO: Es el fenómeno que se produce cuando aumenta la concentración de Gases de Efecto Invernadero (GEI) y, por lo tanto, se retiene más calor en la atmósfera y la tierra se calienta. El cambio climático se produce por procesos naturales internos o por causas externas. En los últimos 100 años diversas actividades humanas (factor externo) han alterado el efecto invernadero, provocando el aumento de las temperaturas e incrementando el riesgo de desastres.

Para diferenciar ambos términos, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC)[16], atribuye el cambio climático a las actividades humanas que directa o indirectamente alteran la composición atmosférica, mientras que la variabilidad climática se debe a causas naturales.

Hoy en día se sabe que los impactos del cambio climático afectarán severa y desproporcionadamente a la población mundial. Los pobres son especialmente vulnerables porque su economía depende de sectores sensibles al clima, como la agricultura y la pesca; y tienen poco acceso a tecnologías, recursos económicos y financieros. Esta situación se agrava porque geográficamente se ubican en zonas de riesgo, proclives a huracanes, fuertes lluvias, entre otros. Así pues, la situación de pobreza limita su capacidad de enfrentar y adaptarse a los efectos del cambio climático.

a) Las causas

Como se mencionó previamente, el cambio climático es producto de la excesiva acumulación de Gases de Efecto Invernadero (GEI) en la atmósfera. En sí misma la existencia de GEI no es negativa; al contrario, ellos son los encargados de absorber la energía solar en la atmósfera, sosteniendo el equilibrio entre el frío y el calor que hace posible la vida en el planeta y manteniendo en la Tierra una temperatura promedio de 15°. Sin los GEI, por ejemplo, no tendríamos agua líquida y por lo tanto no habría vida tal como la conocemos en toda la superficie terrestre.

Cabe precisar que el término "efecto invernadero" designa la acción de la capa de GEI que retiene el calor del Sol en la atmósfera de la Tierra, haciendo que la temperatura interior sea

[15] IPCC. Climate Change 2007: Synthesis Report.

[16] La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático es un acuerdo vinculante adoptado en 1992, por el que 196 países se comprometieron a estabilizar las emisiones de gases de efecto invernadero a un nivel que impida la interferencia antropogénica peligrosa sobre el sistema climático, en un plazo adecuado para garantizar la disponibilidad de alimentos y el desarrollo económico sostenible.

más alta que la exterior. El proceso se inicia cuando la radiación del sol llega a la tierra. Una parte de esta radiación es absorbida por los océanos, la tierra y bosques, y otra es reflejada al espacio. Los GEI absorben parte de la radiación solar infrarroja reflejada por la Tierra para mantener en la tierra una temperatura adecuada para la vida. Esta es la descripción del efecto invernadero natural.

Sin embargo, el ser humano ha alterado el efecto invernadero natural, convirtiéndolo en una de las amenazas más serias para el desarrollo local y global. La actividad humana ha incrementado desmedidamente la concentración de GEI en la atmósfera, principalmente dióxido de carbono (CO2), metano (CH4) y óxido nitroso (N2O), sobrepasando la capacidad de absorción de la Tierra. Con esto el calor retenido en la superficie terrestre es mayor y se eleva gradualmente la temperatura global del planeta.

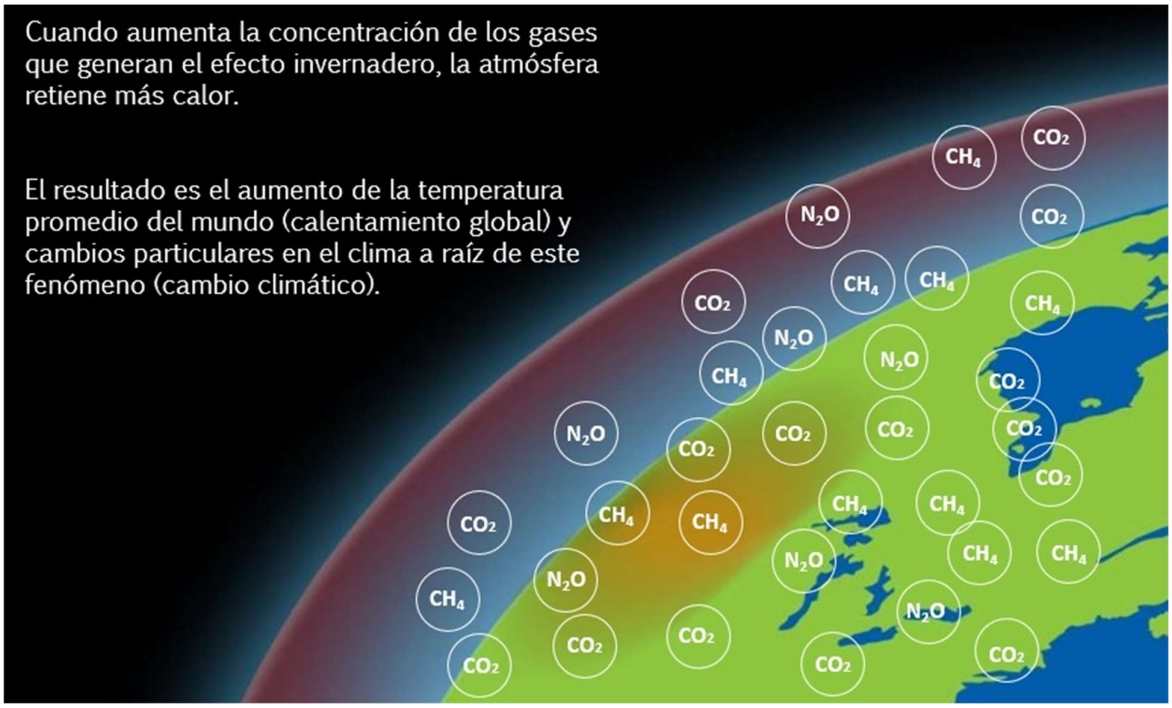

El origen del cambio climático se remonta a dos grandes transformaciones en el uso de la energía:

- el reemplazo de la energía hidráulica por el carbón, que desencadenó la revolución industrial, y
- el uso de petróleo como combustible para el transporte. De esta manera, la quema de carbón y petróleo transformaron las sociedades con fuentes de energía que elevaron rápidamente la riqueza económica y productividad, pero con ello también multiplicaron la emisión de gases, que resultó en la aparición del cambio climático.

En los últimos años, una serie de actividades humanas han producido la excesiva emisión de GEI, principalmente de dióxido de carbono (CO2), que es responsable de casi el 76 % del calentamiento global previsto para los próximos años. En la tabla que continúa, figuran los principales GEI y sus fuentes de emisión.

PRINCIPALES GEI Y SUS FUENTES	
GAS DE EFECTO INVERNADERO	FUENTE
Dióxido de Carbono (CO2)	Uso de combustibles fósiles (petróleo, gas, carbón, etc.), deforestación, cambios en el uso del suelo (por ejemplo, cambiar un área de bosques para convertirla en zona agrícola).
Metano (CH4)	Uso de combustibles fósiles, pozos de petróleo, minas de carbón al aire libre, cultivos de arroz y por la digestión alimenticia de los animales (por lo que la ganadería es una de sus principales fuentes).
Oxido Nitroso N2O	Actividades industriales, combustión de vehículos motorizados Diesel, empleo de fertilizantes nitrogenados; por evaporación, ebullición del agua líquida o sublimación del hielo.
Otros	Aerosoles, refrigerantes, aire acondicionado, aluminio.

Fuente: Elaboración propia adaptado de Delnet (2013)

b) La representación del Cambio Climático

El cambio climático está sucediendo y se manifiesta por cambios en la temperatura, en las precipitaciones, en los niveles del mar y en la frecuencia e intensidad de eventos climáticos, lo que puede traer como consecuencia impactos socioeconómicos diversos como:

- daños en la infraestructura (centros educativos, centros de salud, viviendas, transporte y comunicaciones, propiedades, suministro eléctrico y agua, etc.);
- escasez de agua y alimentos;
- desplazamiento de las poblaciones hacia zonas no afectadas.

Concretamente lo que actualmente está ocurriendo son los siguientes fenómenos:

- Está aumentando el nivel del mar debido al derretimiento de los cascos polares, que se da por el incremento en la temperatura, así como por la expansión de los océanos dada por el diferencial térmico.
- Se extienden los periodos de calor e incremento de días cálidos.
- Disminuyen las reservas hídricas por la desglaciación.
- Aumenta la propagación de enfermedades infecciosas, principalmente en climas tropicales.
- Aumenta la frecuencia e intensidad de los fenómenos meteorológicos extremos, como huracanes, lluvias torrenciales, sequías.
- Hay una disminución de la capacidad productiva agrícola debido a los cambios en la estacionalidad de las lluvias.
- Las especies que no son capaces de adaptarse ni desplazarse, terminan extinguiéndose.

De esta manera es evidente que los efectos repercuten, INEVITABLEMENTE, en el sector turístico. Y ello debería preocupar que el cambio climático inicie procesos en cadena que reconfiguren la geografía humana y física de los destinos turísticos. Esto resulta aún más grave

si se reconoce que el cambio climático provoca un "retroceso" en el desarrollo humano. Por ejemplo[17]:

- Las tres cuartas partes de la población que vive con menos de un US$1 diario depende de la agricultura.
- El cambio climático está provocando variaciones en los patrones de lluvia y los periodos de sequía, lo que afecta la productividad de los cultivos básicos y puede dejar a millones de personas en una situación grave de desnutrición.
- El cambio climático está modificando la distribución de los recursos hídricos. En América Latina, el derretimiento acelerado de los glaciares tropicales amenazará las fuentes de agua de las poblaciones urbanas, la agricultura y la producción hidroeléctrica.
- Hacia 2080, el cambio climático podría aumentar la cantidad de personas con escasez de agua en unos 1.800 millones de personas en el mundo.
- Las sequías, inundaciones y otros acontecimientos extremos incrementarán la ocurrencia de desastres asociados al clima.
- El aumento de las temperaturas por sobre los 2°C acelerará la crecida del mar provocando el desplazamiento de gente en países como Bangladesh, Egipto y Vietnam, así como la inundación de varios pequeños estados-islas.

De superarse el umbral de los 2°C, muchas especies estarán en alto riesgo de extinción, pudiendo ocasionar el colapso de algunos ecosistemas. El declive de los arrecifes de coral, por ejemplo, transformará el ecosistema marino y afectará a millones de personas que dependen de la pesca para subsistir.

El cambio climático también afectará la salud humana. A nivel mundial, unos 220 millones a 400 millones de personas podrían verse más expuestas a contraer paludismo.

A pesar de que el cambio climático trae consigo una serie de incertidumbres, sobre el alcance y posibles consecuencias de sus impactos, los riesgos son reales y ya se están sintiendo. Como señala el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), "**nuestra generación tiene los medios, y la responsabilidad, de evitar ese resultado… Hoy, el desconocimiento no es una justificación. Tenemos las pruebas, tenemos los recursos para impedir la crisis y sabemos cuáles son las consecuencias de seguir actuando como siempre**."[18]

c) Impactos en América Latina

América Latina es una de las regiones más vulnerables al cambio climático a pesar de contribuir sólo con el 11.8% de las emisiones totales de los gases de efecto invernadero del planeta[19]. El cambio climático está afectando a los ecosistemas más particulares de la región (como los Andes y el Amazonas en Sudamérica, y los bosques nubosos y manglares de Centroamérica) y pone en grave riesgo el desarrollo de los países.

El cambio climático es un fenómeno global, que sin embargo tiene severas consecuencias a nivel local:

[17] PNUD. Informe sobre Desarrollo Humano 2007-2008. La lucha contra el cambio climático: Solidaridad frente a un mundo dividido. Pp. 42-47.
[18] PNUD. Informe sobre Desarrollo Humano 2007-2008. La lucha contra el cambio climático: Solidaridad frente a un mundo dividido.
[19] 7 WRI, 2008.

a) **Cambios en los patrones de lluvia**: En el sudeste de Brasil, Paraguay, Uruguay, la pampa Argentina y algunas partes de Bolivia, Perú y Ecuador se ha registrado aumentos de precipitación; mientras que en otras como centro-sur de Chile, sudoeste de Argentina, sur de Perú y oeste de Centroamérica la tendencia ha sido decreciente. La recurrencia de sequías e inundaciones, ponen en grave riesgo a las economías de la región, que son mayormente extractivas y se basan en recursos naturales que dependen directamente del clima (agricultura, turismo, etc.).

b) **Aumento del nivel medio del mar e impactos sobre zonas costeras**: En el sudeste de Sudamérica la tasa de aumento del nivel del mar se incrementó de 1 a 2-3 mm/año en los últimos 20 años. En el futuro se proyectan impactos adversos sobre áreas costeras bajas (como las de El Salvador, la costa del Golfo de México y la costa de la provincia de Buenos Aires en Argentina). Esto también podría afectar la disponibilidad de agua potable (en la costa del Pacífico de Costa Rica, Ecuador y el estuario del Río de la Plata) y repercutirá en la infraestructura y la industria del turismo (principalmente en México y Uruguay). La pesquería (en países como Perú) y la disponibilidad de arrecifes también se verían afectadas, poniendo en riesgo la cadena alimenticia de otras especies.

c) **El derretimiento de los glaciares en los Andes por el aumento de la temperatura**: Se ha observado una aceleración en el retroceso de los glaciares, con implicaciones sobre el abastecimiento de aguas y la producción hidroeléctrica, siendo la región andina de Perú, Bolivia, Colombia y Ecuador, y el Sur de Chile y Argentina las subregiones más afectadas. Se estima que para el año 2020 el incremento neto del número de personas que experimentarían tensiones con respecto a la disponibilidad de agua, debido al cambio climático, oscile entre los 12 y 81 millones, mientras que, para mediados del siglo, este número podría elevarse a entre 79 y 178 millones.

d) **Reducción y peligro de extinción de la biodiversidad:** La extinción de la flora y fauna endémica en algunos ecosistemas tropicales pone en riesgo a los servicios ambientales que estas especies brindan. A medida que el clima cambie, las áreas ocupadas por muchas especies no serán aptas para su supervivencia, modificándose sustancialmente el mapa de distribución de las comunidades biológicas. Esto es especialmente preocupante en los países andinos (incluyendo a Venezuela), porque concentran el 25% de la biodiversidad del planeta. En efecto, en los Andes están presentes 84 de las 114 zonas de vida que existen en todo el planeta y 28 de un total de 34 climas[20].

e) **Expansión de plagas e incendios forestales**: El aumento de las temperaturas y la disminución del agua del suelo tienen el potencial de empeorar la sequedad del ambiente en épocas de verano. Esto se prevé potencie las condiciones de incendios forestales hacia el 2020 e intensifique los brotes de plagas, como la plaga de pino que podrá tener un fuerte brote en algunas localidades de Honduras.

f) **Incremento de frecuencia e intensidad de desastres climáticos**: La información disponible indica que los eventos climáticos extremos como huracanes y ciclones, entre otros, se están produciendo con mayor frecuencia. Así pues, el número anual de desastres relacionados con el clima a nivel mundial se incrementó en 2,4 veces entre el 2000-2005, en relación al periodo 1970-99 (CAN, 2008). En este periodo, solo el 19% de los eventos climáticos extremos, ocasionaron pérdidas contabilizadas en 20 billones de dólares (IPCC, 2007). En la tabla 3 se resumen algunos de los eventos extremos y sus impactos entre el 2004-2006.

[20] CAN (2008). El Cambio Climático no tiene fronteras: Impactos del Cambio Climático en la Región Andina. Lima: Libélula Comunicación, Ambiente y Desarrollo. Pp. 11.

g) **Sabanización del Amazonas**: el IPCC proyecta para América Latina aumentos de temperatura y consecuentes descensos en la disponibilidad de agua del suelo para mediados de siglo, que conllevarán al reemplazo gradual del bosque tropical por sabana al este de la Amazonía. La Cuenca Amazónica alberga el 40% de los bosques tropicales del mundo y su reducción significaría la pérdida de un sinnúmero de especies (WWF, 2006). Así mismo, dado que la Amazonía es sólo el mayor pulmón de planeta, su desaparición (por efecto del cambio climático y la deforestación principalmente) podría llegar a producir entre 55.500 y 96.900 millones de toneladas de dióxido de carbono, que equivale a la cantidad de gases de efecto invernadero que se emiten a nivel mundial en dos años.

h) **Fenómeno El Niño más frecuente e intenso**: Concretamente en América Latina se ha intensificado la frecuencia de eventos El Niño, y han ocurrido dos mega Niños, El Niño en 1982/83 y 1997/98, generando cuantiosas pérdidas humanas y económicas. Un análisis del Banco Mundial reporta que durante El Niño 1982/83 las pérdidas estimadas a nivel mundial ascendieron a 14 billones de dólares, de los cuales 2 billones corresponden a la costa oeste de América del Sur, donde cerca de la mitad de las pérdidas ocurrieron en Perú (55% de las pérdidas en infraestructura de transporte, 15% en agricultura, 14% en energía, y 9% en educación). En este país, la reconstrucción y el desarrollo de las actividades relacionadas agotó los recursos y provocó pérdidas del 6% del PBI (IPCC, 2001). De otro lado, El Niño 1997/98 ocasionó pérdidas de US$7545 millones en los países de la Región Andina (Ecuador, Perú, Bolivia y Colombia) y dañó 20 323 km2 de infraestructura vial (CAN, 2008).

A continuación, presentamos un gráfico resumen de los impactos directos y derivados del cambio climático, así como las consecuencias sociales, ambientales y económicas del mismo, que nos llevan a pensar **¿Cómo y dónde afecta el CC al desarrollo del sector? ¿Qué hace el sector turístico para adaptarse y/o mitigar los efectos del Cambio Climático?**

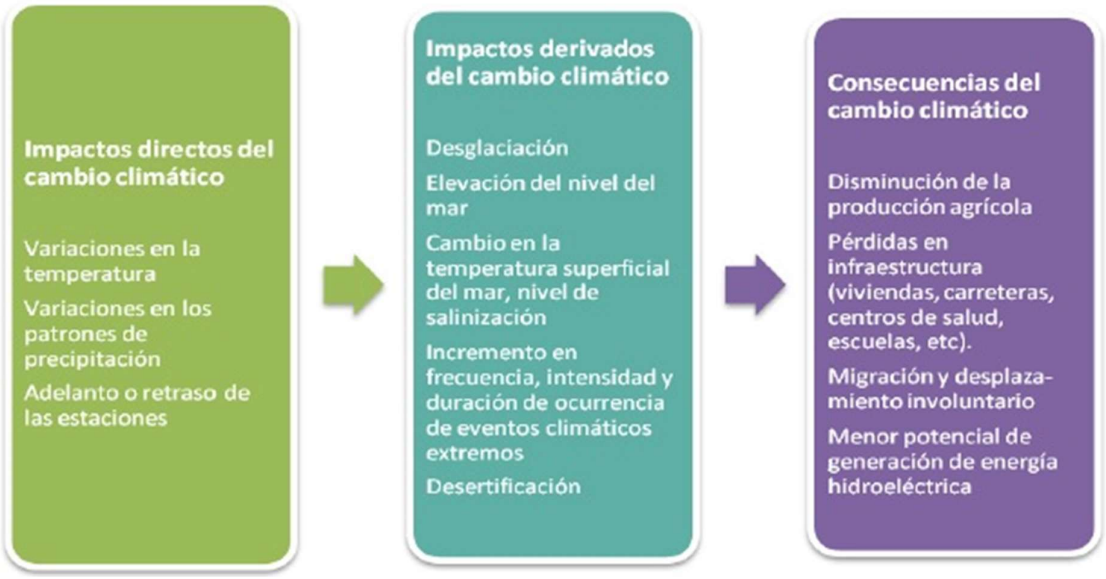

Fuente: Delnet (2013)

Según el Informe Stern (2007) las medidas que se adopten en los próximos 10 ó 20 años respecto del cambio climático influirán sobre el clima de la segunda mitad del siglo actual y del siguiente. De ahí que estas acciones deban percibirse como una inversión, reconociendo que el coste será menor si se implementan cuanto antes.

En nuestro país, para la COP21 de París (diciembre 2015) se presentó la tercera comunicación Nacional de Cambio Climático donde se realiza el inventario de los gases de efecto invernadero y donde además se realizan proyección de escenarios en el mediano y largo plazo. Al respecto el panorama que debemos conocer para tomar decisiones en el sector es el siguiente:

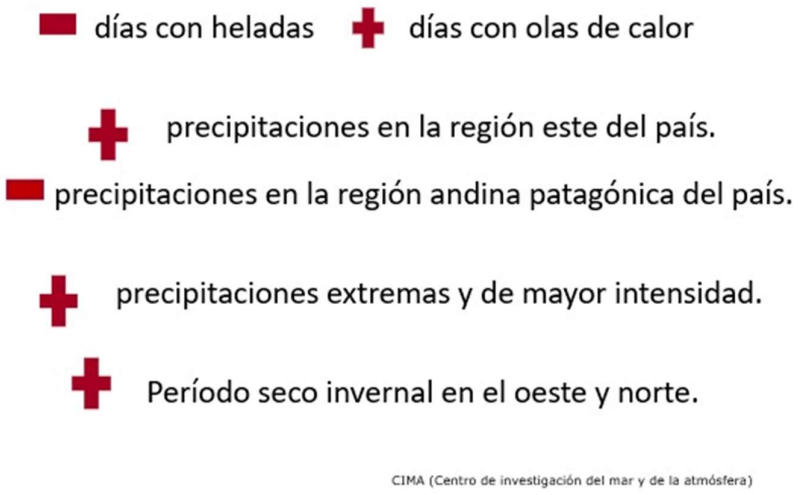

CIMA (Centro de investigación del mar y de la atmósfera)

d) Acciones

En esta línea, **la mitigación** es la acción humana destinada a reducir las emisiones de GEI o ampliar su absorción a través de depósitos o sumideros (IPCC, 2007). Así, por ejemplo, son acciones de mitigación: usar energías limpias en lugar de combustibles fósiles, invertir en un programa de conservación de bosques, entre otros.

En este aspecto el sector privado del Turismo puede colaborar con acciones de responsabilidad social para reducir emisiones de gases, evitar la contaminación, tratar los residuos, etc.

Pero dado que existe una demora entre las acciones de mitigación que tomemos hoy y los resultados climáticos que sucederán en un futuro próximo, necesitamos estar preparados para enfrentar de la mejor manera los impactos del cambio climático. Por eso urge que las poblaciones se adapten al cambio climático para reducir su vulnerabilidad, lo que no implica solamente desarrollar capacidades técnicas, sino también capacidades organizativas a nivel local, especialmente, entre las poblaciones rurales y pobres que son las más vulnerables.

La adaptación supone, en términos del IPCC y la CMNUCC, una serie de ajustes de los sistemas humanos o naturales frente a entornos nuevos o cambiantes, para atenuar los efectos perjudiciales y aprovechar las oportunidades beneficiosas. Estos ajustes o modificaciones se pueden dar en diversos ámbitos (áreas de acción): a nivel de políticas públicas, en el marco legal, a nivel institucional, con proyectos concretos de gestión de riesgo de desastres, a través de investigaciones, entre otras medidas que deberán ser priorizadas según las necesidades de cada país. Al respecto, es particularmente importante, que los recursos financieros asignados a cada estado estén en conformidad y refuercen las prioridades nacionales; y que, a su vez, sean compatibles con lo convenido en el plano internacional (COP1/Decisión11).

En ese sentido, podemos hablar de dos tipos de medidas de adaptación:

- las estructurales (“hard adaptation”), que implican el uso de tecnologías específicas y bienes de capital, tales como diques, malecones y edificios reforzados; y

- las medidas no estructurales (“soft adaptation”) que se centran mientras en la generación y difusión de información, capacitación, e incluye también el desarrollo de políticas y estrategias, y los arreglos institucionales.

Es en este aspecto donde el sector público del turismo puede actuar desde las inversiones y las infraestructuras hasta las normativas que promuevan la adaptación al CC.

e) Cambio Climático y Turismo

Ya hemos establecido una relación directa entre el cambio climático y el turismo, sin embargo, hay algunos aspectos que debemos dejar en claro. A modo de caracterizar de manera genérica los escenarios futuros del sector, la Organización mundial del Turismo ya en el año 2007 especificó que serán los siguientes:

Fuente: Elaboración propia

Pero también, y ya en la escala local, los destinos, sino se adaptan a la realidad que nos rodea perderán aspectos de competitividad esenciales en un mercado globalizado:

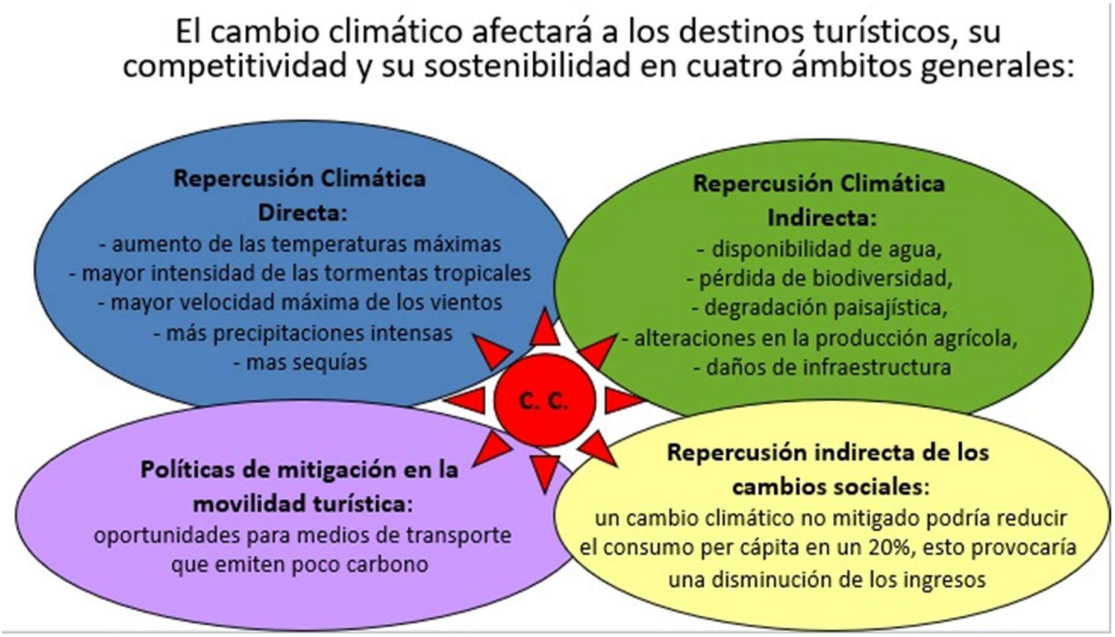

Fuente: Elaboración Propia.

8. BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA

- Abal Medina, J. (2014). *Manual de Ciencia Política*. Eudeba. Buenos Aires.
- ACERENZA, M.A. (1984). Administración del Turismo -vol. 1. Conceptualización y organización". México, Trillas, (3ra. reimpresión, 1994).
- Alburquerque, F. (2004). *Desarrollo económico local y descentralización en América Latina* en Revista CEPAL. Santiago de Chile.
- Blaikie, P.; Cannon, T.; David, I y Wisner, B. (1996). *Vulnerabilidad. El Entorno social, político y económico de los desastres*. Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina. Colombia.
- Boullón, R. (2002). *Proyectos turísticos: metodologías para acertar: sin errores*. Ediciones Turísticas. Buenos Aires.
- BOULLÓN, R. (1985). Planificación del espacio turístico. México, Trillas (1ra. reimpresión, 1991).
- Cammarata, E. (2006). *El turismo como práctica social y su papel en la apropiación y consolidación del territorio* en América Latina: cidade, campo e turismo. CLACSO (Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales) [en línea]. San Pablo [Fecha de consulta: 28 de noviembre de 2017].
- CÁRDENAS TABARES. (1996). Proyectos turísticos. Localización e inversión. México.
- CARNER, F. (2000). "Vulnerabilidad del Sector turístico". Obtenido de: http://www.eclac.cl/dmaah/mdn/cd/material/met_03.pdf
- CARTA INTERNACIONAL SOBRE TURISMO CULTURAL. (1999). La Gestión del Turismo en los sitios con Patrimonio Significativo.

- Castaño, J. (2005). *Psicología social de los viajes y del turismo*. Paraninfo. Madrid
- C.F.T. (1999). Glosario Técnico de la Terminología Turística. Buenos Aires, Argentina.
- CIF(OIT)-PROGRAMA DELNET.2013. "La adaptación al Cambio Climático para el Desarrollo Local Sostenible.
- Dachary, A. y Arnaiz Burne, S. (2002). *Globalización, Turismo y Sustentabilidad*. Universidad de Guadalajara. Puerto Vallarta.
- Diniz Carvalho, K. y Moquete Guzmán, S. (2011). *El Turismo en la Dinámica Territorial. ¿Lógica global, desarrollo local?* En Estudios y Perspectivas en Turismo [en línea]. [Fecha de consulta: 28 de noviembre de 2017].
- GARCIA SILBERMAN, A. Clasificación de los atractivos turísticos. México: Boletín del Instituto de geografía. Volumen III.
- ICCROM (s/f). WIJESURIYA, G.; THOMPSON, J.; YOUNG, C. Gestión del Patrimonio Mundial Cultural, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- IPCC (2007c). "Evaluación de la vulnerabilidad e impactos del Cambio Climático y del potencial de adaptación en América Latina. Contribución del Grupo de Trabajo II al Cuarto Informe de Evaluación del Panel Intergubernamental del Cambio Climático". Reino Unido: Cambridge University Press.
- JIMÉNEZ HERRERO, L. M. (Equipo OSE). (s/f). Patrimonio Natural, Cultural y Paisajístico: Claves para la sostenibilidad territorial.
- LACARRIEU, M. (s/f). Patrimonio Cultural Inmaterial y Participación Comunitaria.
- MOYA, M. (s/f), Introducción a la Gestión del Patrimonio Cultural Inmaterial.
- NIDING M. (2001), Turismo sostenible, comunidad local y competencias para el desarrollo, en Cebrián Abellán, A. (coord.), Turismo cultural y desarrollo sostenible. Análisis de áreas patrimoniales.
- Organización Mundial del Turismo (2008). *Introducción al Turismo*. OMT. Madrid.
- PEDERSEN, A. (s/f). Gestión del turismo en sitios del Patrimonio Mundial: Manual práctico para administradores de sitios del Patrimonio Mundial.
- PNUD (2008) Adaptación al cambio climático: el nuevo desafío para el desarrollo en el mundo en desarrollo. Nueva York: PNUD.
- PNUD. (2007). Informe sobre Desarrollo Humano 2007-2008. La lucha contra el cambio climático: Solidaridad frente a un mundo dividido. Nueva York: PNUD.
- RAMÍREZ BLANCO, M. (1994). Teoría general de Turismo. Editorial Diana, México.
- RAMÍREZ BLANCO, M. (1994). Deontología y conciencia turística. Editorial Diana, México
- Reboratti, C. (2000). *Ambiente y Sociedad. Conceptos y relaciones*. Ariel. Buenos Aires.
- Vázquez Barquero, A. (2007). *Desarrollo endógeno. Teorías y políticas de desarrollo territorial* en Investigaciones Regionales - Journal of Regional Research [en linea]. [Fecha de consulta: 23 de noviembre de 2017].
- SANCHO, A. (1998). Introducción al turismo., OMT. Madrid, España.
- SECTUR. (2005). Identificación de potencialidades turísticas en regiones y municipios. México D. F. Fascículo VIII.

View publication stats

- SEGITTUR. (2012). Turismo e innovación. Madrid.
- STERN REVIEW: La economía del Cambio Climático. (2008). HM. Treasury.
- UNESCO. Convención del Patrimonio Mundial. Recuperado en http://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf
- UNISDR (2013). "Evaluación global sobre la reducción del riesgo de desastres". Obtenido de: http://www.preventionweb.net/english/hyogo/gar/2013/en/gar-pdf/GAR13_Pocket_ES.pdf
- UNFCCC (2008). Tendencias físicas y socioeconómicas de los riesgos climáticos y de los fenómenos extremos y sus repercusiones en el desarrollo sostenible. Documento técnico. CMCC/DT/2008/3
- VACHERON, F. (s/f). Introducción a la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial.
- WALLINGRE, N. y TOYOS, M. (2010), Diccionario de Turismo, Hotelería y Transporte. Buenos Aires, Ediciones Universidad del Salvador.
- WALLINGRE, N. y VILLAR, A. (2014), Gestión de Municipios turísticos. Instrumentos básicos de acción. Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes Editorial.
- Wallingre N. y Villar, A. (2009). *Desarrollo y Gestión de destinos turísticos. Políticas y estrategias*. Universidad Nacional de Quilmes. Bernal.
- WALLINGRE, N. (2007). Limitaciones o beneficios del desarrollo local en el turismo, en Revista Tiempo de Gestión.